



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA



**CEDRSSA**

CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO  
RURAL SUSTENTABLE Y LA SOBERANÍA ALIMENTARIA

## **ANÁLISIS**

### **EL PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTE PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE AL TERCER TRIMESTRE DE 2017**

PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO,  
CIUDAD DE MÉXICO  
NOVIEMBRE DE 2017





## Contenido

<b>1. LA ACTIVIDAD ECONÓMICA GENERAL Y AGROPECUARIA DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2017</b> .....	1
Introducción .....	1
La economía mexicana .....	1
Entorno externo Actividad económica global.....	2
Empleo .....	2
Inflación .....	2
Materias primas agropecuarias.....	3
Comercio exterior .....	3
Mercado cambiario .....	4
Finanzas Públicas: Ingresos presupuestarios.....	4
Finanzas Públicas: Gasto Presupuestario Programable .....	5
<b>2. II. ASPECTOS GENERALES DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DEL PEC AL TERCER TRIMESTRE DE 2017</b> .....	6
<b>3. III. OBSERVACIONES A LOS APARTADOS DE LA CLASIFICACIÓN DEL CEDRSSA</b> .....	9
III.1. Agrícola.....	9
III.2. Ganadería .....	15
III.3. Pesca y Acuicultura.....	16
III.4. Forestal y Protección al Ambiente .....	18
III.5. Sanidades .....	19
III.6. Extensionismo .....	21
III.7. Infraestructura Rural .....	22
III.8. Financiamiento Rural .....	23
III.9. Investigación e Innovación.....	25
III.10. Educación Agropecuaria .....	26
III.11. Programas Sociales .....	27
III.12. Agrario .....	39
III.13. Otros.....	40



<b>4. ANEXOS .....</b>	<b>i</b>
<b>Anexo 1. Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable en clasificación SHCP, al tercer trimestre de 2017.....</b>	<b>i</b>
<b>Anexo 2. Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable en clasificación CEDRSSA, al tercer trimestre de 2017.....</b>	<b>viii</b>

## 1. LA ACTIVIDAD ECONÓMICA GENERAL Y AGROPECUARIA DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2017

### Introducción

La fracción I del artículo 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria precisa que el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, entregará al Congreso de la Unión informes trimestrales a los 30 días naturales después de terminado el trimestre de que se trate, Informes que incluirán información sobre los ingresos obtenidos y la ejecución del Presupuesto de Egresos, así como sobre la situación económica y las Finanzas Públicas del ejercicio y para facilitar su evaluación, deberán incluir los principales indicadores sobre los resultados y avances de los programas y proyectos en el cumplimiento de los objetivos y metas .

Derivado de lo anterior, se presenta enseguida el análisis y los comentarios relativos al Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC) contenido en los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública correspondientes al Tercer Trimestre del ejercicio 2017.

### La economía mexicana

Durante el tercer trimestre de 2017, la economía mexicana sufrió el embate de los desastres naturales a través de los sismos que azotaron el centro y sur del país y que desafortunadamente costaron vidas y cuantiosas pérdidas materiales; si bien algunas actividades en las zonas afectadas aún se están recuperando, los esfuerzos de reconstrucción deberán un impulso al dinamismo de la economía de esas regiones.

Al respecto, la estimación oportuna del INEGI indica que el crecimiento anual del PIB del tercer trimestre de 2017 en relación con el mismo trimestre de 2016 es de un 1.7%, como resultado de un crecimiento del 0.8% de las actividades primarias; una reducción del 0.5% en el sector secundario y un aumento del 2.5% en las actividades terciarias, cifras que pueden cambiar cuando el INEGI dé a conocer la variación trimestral definitiva.

**Producto Interno Bruto  
Durante el Tercer Trimestre de 2017**

Concepto	Variación % real respecto al trimestre previo	Variación % real respecto a igual periodo del año anterior
<b>PIB Total</b>	<b>(-) 0.2</b>	<b>1.7</b>
Actividades Primarias	0.5	0.8
Actividades Secundarias	(-) 0.5	(-) 0.5
Actividades Terciarias	(-) 0.1	2.5

Fuente: INEGI.

Nota: cabe señalar que las estimaciones oportunas de INEGI podrían cambiar respecto a las cifras generadas para el PIB trimestral, las cuales se publicarán el próximo 24 de noviembre de 2017.

Los resultados disponibles muestran la persistencia de un desempeño positivo de la demanda interna, particularmente del consumo privado, lo cual se puede atribuir a factores como el

crecimiento de 4.3% anual del empleo formal; el aumento del 6.2% real anual del crédito otorgado por la banca comercial al sector privado; la reducción al 3.5% de la tasa de desocupación y el aumento de 1.1% en los salarios reales.

### **Entorno externo Actividad económica global**

Durante el periodo en análisis, la economía mostró señales de recuperación. En Estados Unidos registro un crecimiento de 3.0% impulsado por el consumo privado y una mayor contribución de los inventarios y las exportaciones netas. En la Zona del Euro el crecimiento se mantuvo, gracias al buen desempeño de la demanda interna, que constituye el principal motor de la economía; En Japón, la economía sigue acelerándose, mostrando una expansión por sexto trimestre consecutivo, soportada por la dinámica de la inversión y el consumo.

Dentro de las economías emergentes destaca China la cual creció 6.8%.

### **Empleo**

Durante el lapso en comentario, la Población Económicamente Activa (PEA) fue 3.3% menor a la del trimestre del 2016 que fue del 3.8%; La ocupación de los hombres aumentó 3.1% en agosto a 3.3% en septiembre y en las mujeres disminuyó de 3.5% a 3.3% en el mismo periodo. La desocupación en las áreas urbanas fue de 4.1% de la PEA.

A fines de septiembre, la población ocupada alcanzó el 96.4% de la PEA. Del total de ocupados, el 68.4% son trabajadores subordinados y remunerados ocupando una plaza o puesto de trabajo, 22.6% trabajan de manera independiente o por su cuenta sin contratar empleados, 4.6% se desempeña en los negocios o en parcelas familiares, contribuyendo de manera directa a los procesos productivos, pero sin un acuerdo o remuneración monetaria, y finalmente un 4.5% son patrones o empleadores.

La población ocupada por sector de actividad se distribuyó de la siguiente manera: en los servicios se concentró 42.4% del total, en el comercio 18.7%, en la industria manufacturera 16.5%, en las actividades agropecuarias 13.2%, en la construcción 7.7%, en "otras actividades económicas" (que incluyen la minería, electricidad, agua y suministro de gas) 0.8% y el restante 0.7% no preciso su actividad.

Cabe subrayar que, al 30 de septiembre de 2017, el número de trabajadores afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) ascendió a 19.5 millones de personas que significó un aumento de 717 mil plazas (4.3%). La creación de 812 mil plazas, entre enero-septiembre, constituye el mayor número para un periodo equivalente.

### **Inflación**

Durante el tercer trimestre de 2017, la inflación registró un crecimiento del 0.31% y una tasa de inflación anual de 6.35%.

En septiembre de 2017, la variación anual del índice subyacente alcanzó una tasa anual del 4.8%; mientras que el índice de precios no subyacente alcanzó una inflación anual del 11.3 %.

Al interior de la inflación no subyacente, la inflación anualizada de los productos agropecuarios fue de 10.4 % y dentro de esta las frutas y verduras registraron un 17.96 % y los productos pecuarios un 5.91 %. Es decir, su contribución a la inflación general es notoria.

**Inflación  
(variación % anual)**

Concepto	Inflación anual septiembre
<b>Inflación</b>	<b>6.35</b>
<b>Subyacente</b>	<b>4.80</b>
Mercancías	6.17
Alimentos, Bebidas y Tabaco	7.05
Mercancías no Alimenticias	5.44
Servicios	3.63
Vivienda	2.64
Educación (colegiaturas)	4.73
Otros Servicios	4.34
<b>No Subyacente</b>	<b>11.28</b>
Agropecuarios	10.40
Frutas y Verduras	17.96
Pecuarios	5.91
Energéticos y Tarifas Autorizadas por el Gobierno	11.86
Energéticos	15.26
Tarifas Autorizadas por el Gobierno	6.08

Fuente: INEGI y Banco de México

### Materias primas agropecuarias

Durante el periodo en cuestión, los precios de algunos de los principales productos agropecuarios se recuperaron hacia el final del trimestre, mostrando el siguiente comportamiento:

- Los granos lideraron las disminuciones en agosto, ante el menor impacto al esperado de las sequías en EE. UU. y las inundaciones en el sur de Asia, que generaron presiones a la baja en los precios del trigo, soya y arroz, así como la elevada oferta de maíz en Sudamérica.
- Al final de agosto y durante septiembre, los precios del algodón y la naranja aumentaron como resultado de los daños ocasionados por los huracanes Harvey e Irma en las cosechas del sur de Estados Unidos.
- Los precios de los aceites vegetales se fortalecieron impulsados por los bajos niveles de inventarios en los principales países importadores.

### Comercio exterior

La Exportación de Productos Agropecuarios registra en el trimestre un monto de 3,010 mdd, con una variación anual 3.6%.

En el acumulado, el valor de las exportaciones agropecuarias y pesqueras sumó 11,685 mdd, monto que significó una variación anual 7.5%. Entre los productos exportados están: mangos 60.8% y aguacates 24.3%. En contraste, los productos que registraron menor exportación se encuentran: ganado vacuno -62.4%, de pescados, crustáceos y moluscos; Entre los que disminuyeron sus exportaciones están: cebollas y ajos; legumbres y hortalizas frescas y jitomate.

**Balanza Comercial**

Concepto	Millones de Dólares			Variación % Anual			Enero- septiembre	
	I	II	III	I	II	III	Acumulado	Variación % Anual
<b>Exportaciones Totales</b>	<b>94,705</b>	<b>102,824</b>	<b>101,759</b>	<b>11.2</b>	<b>9.7</b>	<b>7.2</b>	<b>299,288</b>	<b>9.3</b>
Petroleras	5,485	5,093	5,671	57.7	10.1	7.7	16,248	21.5
No petroleras	89,220	97,731	96,088	9.2	9.7	7.2	283,039	8.7
Agropecuarias	4,385	4,291	3,010	4.8	13.6	3.6	11,685	7.5
Extractivas	1,184	1,391	1,414	28.5	43.2	20.0	3,988	29.9
Manufactureras	83,651	92,049	91,665	9.3	9.1	7.1	267,365	8.5
<b>Importaciones Totales</b>	<b>97,480</b>	<b>102,959</b>	<b>107,901</b>	<b>9.4</b>	<b>6.3</b>	<b>7.7</b>	<b>308,339</b>	<b>7.8</b>
Consumo	13,056	13,286	14,723	11.4	6.2	7.2	41,064	8.2
Intermedias	75,067	79,619	82,437	9.8	7.1	8.7	237,122	8.5
Capital	9,357	10,054	10,741	3.6	1.2	1.5	30,152	2.0
<b>Balanza Comercial</b>	<b>-2,775</b>	<b>-135</b>	<b>-6,141</b>	<b>-30.4</b>	<b>-95.6</b>	<b>17.3</b>	<b>-9,051</b>	<b>-26.4</b>

Fuente: Informes sobre la situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública. Tercer Trimestre de 2017 e INEGI.

**Mercado cambiario**

Durante el tercer trimestre, se observa una apreciación generalizada del dólar, atribuible a las medidas de política monetaria de la FED, la caída en los precios de las materias primas, y la pérdida de dinamismo en el crecimiento global. En este contexto, el peso ha superado el desempeño de mayoría de las monedas emergentes ya que, durante 2017, se ha apreciado de manera significativa frente al dólar.

La fortaleza del peso se atribuye a la postura monetaria relativa frente a los demás países; un ambiente externo que favorece la búsqueda por rendimiento; y al compromiso con la consolidación fiscal, refrendado en el paquete económico para 2018. No obstante, se observa una depreciación debido a una apreciación del dólar frente a otras monedas y a un cambio de percepción respecto a la incertidumbre en torno al proceso de negociación del TLCAN. Al cierre de septiembre, el tipo de cambio se ubicó en 18.18 pesos por dólar, lo que significó una depreciación de 0.2% respecto al registrado en junio de 2017.

**Finanzas Públicas: Ingresos presupuestarios**

Los ingresos presupuestarios del Sector Público se ubicaron en 3,772,986.4 mdp durante el trimestre, monto es superior en 516,902.8 mdp a lo programado por 3,256,084.6 mdp. La

diferencia se explica por el Remante de Operación del Banco de México (ROBM) por 321,653 mdp, y por mayores ingresos tributarios por 101,688.6 mdp, en particular el ISR.

El ROBM se destinará a la amortización de deuda o la reducción del déficit público en 70%, o sea 225,157 mdp; y el 30% restante, es decir, 96,496 mdp al incremento de activos que mejoren la posición financiera del Gobierno Federal.

### **Finanzas Públicas: Gasto Presupuestario Programable**

En enero-septiembre de 2017, el gasto neto pagado se ubicó en 3,730,978.0 millones de pesos, monto superior al previsto en el programa en 85,138 mdp e inferior en 6.4% en términos reales respecto a 2016. Como ya se señaló, a septiembre de 2017, el Gobierno Federal registro como gasto, la adquisición de activos financieros por 96,400 mdp, que tiene como fuente de ingresos el 30% del entero del ROBM, de acuerdo con lo establecido en el artículo 19 Bis de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Si se excluye esta operación, que en sentido estricto es un ahorro y se financia con ingresos adicionales a los previstos en la Ley de Ingresos de la Federación, el gasto público neto pagado fue inferior en 11,305 mdp a los previstos originalmente.

El gasto programable, sin incluir las aportaciones relacionadas con el ROBM, disminuyó 26,382 mdp respecto al programa de los cuales 32,009 mdp corresponden a la Administración Pública Centralizada, 20,668 mdp a Pemex y 15,248 mdp al IMSS y al ISSSTE, lo que se compensa con mayor gasto de operación de la CFE por 42,499 mdp.

El gasto no programable aumentó 15,077 millones de pesos respecto al programa, lo que se explica por un mayor pago de participaciones en 34,945 mdp, debido a la evolución favorable de la recaudación federal participable.

Al comparar el periodo enero-septiembre de 2017 respecto al del año anterior destaca lo siguiente:

- Correspondiente al ramo Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, un gasto inferior al programado por 12,504 mdp y una variación del 28.1% en términos reales debido a menores gastos en los programas de Fomento a la Agricultura y Apoyo a los Pequeños Productores.
- El gasto neto total excluyendo la inversión financiera, las pensiones, las participaciones y el costo financiero se reduce en 8.5% real y el gasto corriente estructural disminuye en 6.4% real. Ambos indicadores muestran el esfuerzo en materia de contención del gasto realizado durante el año.
- Los subsidios, transferencias y aportaciones corrientes disminuyeron 14.8% real.
- El pago de servicios personales disminuyó 2.7% real.
- Las pensiones y jubilaciones aumentaron en 4.5% real.



- El gasto de operación aumentó en 1.7% real, debido a mayores costos de operación de la CFE por el aumento en el precio de los combustibles para la generación de energía.
- Las participaciones a las entidades federativas aumento 7.9% real, mientras que el gasto federalizado se incrementó 1.2% real, debido a la evolución favorable de la recaudación y al tercer ajuste cuatrimestral correspondiente a 2016.
- El costo financiero aumento 11.2% real, por la evolución del tipo de cambio y aumento en las tasas de interés.

## 2. II. ASPECTOS GENERALES DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DEL PEC AL TERCER TRIMESTRE DE 2017

Los *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*, correspondiente al tercer trimestre de 2017, reportan una modificación de gasto anual para el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable por 300,296.5 millones de pesos (mdp); este monto es prácticamente similar al modificado en el trimestre anterior (300,425.4 mdp).

A septiembre de 2017 se ha ejercido el 94.2% de gasto autorizado al periodo, que representa el 80.3% del modificado anual.



Fuente: CEDRSSA con base en los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, tercer trimestre de 2017, SHCP.

Las principales variaciones de la modificación de gasto anual por ramo, respecto del trimestre anterior, se destacan las siguientes:

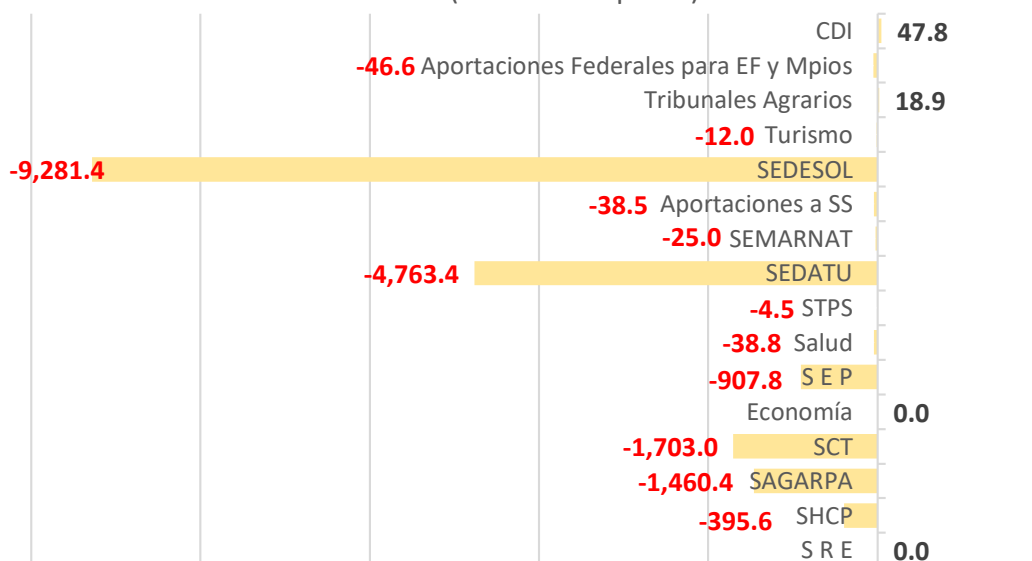
- Ampliación de gasto en el ramo Salud por 10,336.0 mdp, con lo que el modificado anual asciende a 37,690.2 mdp. Con esta reasignación de recursos, que se dirigieron al Seguro Popular y Seguro Médico Siglo XXI para mantener el monto aprobado de ambos

programas, el presupuesto del ramo es prácticamente el mismo que el aprobado (37,729.0 mdp).

- Reducción de gasto al ramo Desarrollo Social por 5,660.1 mdp, por lo que de un aprobado por 78,749.3 mdp, al tercer trimestre el modificado anual es por 69,467.9 mdp. Las disminuciones de gasto en el ramo se concentran en los programas PROSPERA Alimentación y PROSPERA Desarrollo Social.
- El ramo Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano tiene una reducción adicional por 3,548.0 mdp. Así, el presupuesto modificado a septiembre es por 10,767.5 mdp, en tanto que el aprobado fue por 15,530.9 mdp. La reducción de gasto se efectuó a los programas Vivienda Rural e Infraestructura Rural.
- Reducción de gasto del ramo Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación por 1,587.5 mdp. Al tercer trimestre el presupuesto del ramo pasa de un aprobado por 70,558.1 mdp, a un modificado anual por 69,097.7 mdp. Las afectaciones de gasto se realizaron principalmente a los programas de Productividad y Competitividad Agroalimentaria (729.9 mdp); Fomento a la Agricultura (454.4 mdp) y Apoyos a la Comercialización (447.8 mdp). Mientras que el rubro de Gasto Administrativo registra un incremento por 886.6 mdp.

En la siguiente gráfica se presentan las variaciones de gasto por ramo respecto del presupuesto aprobado.

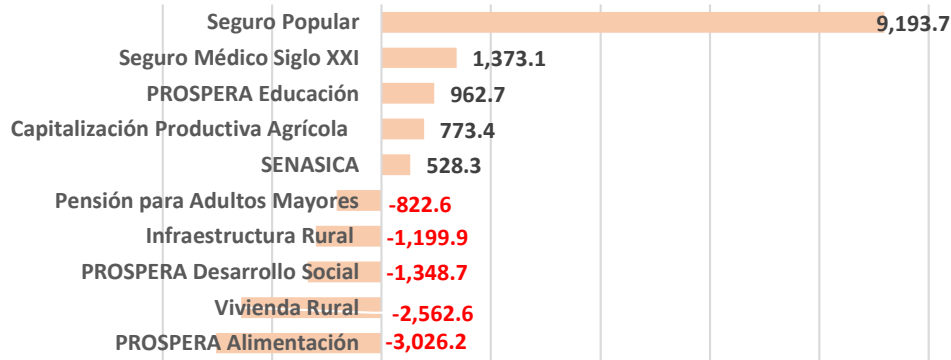
Ampliaciones y reducciones por ramos del PEC al III trimestre de 2018 (millones de pesos)



Fuente: CEDRSSA con base en los *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*, tercer trimestre de 2017, SHCP.

Además de las observaciones señaladas a las modificaciones de gasto, se destacan también la realizada al ramo Comunicaciones y Transportes, en el programa Construcción de Caminos Rurales al reducir su presupuesto aprobado en 48.1% y al ramo Educación Pública, con la reducción de 21.2% al programa Desarrollo de Capacidades en Educación.

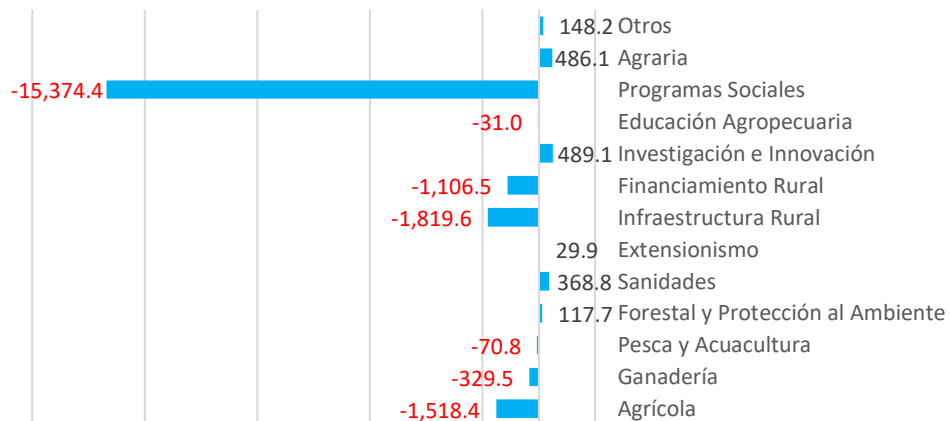
Principales programas con modificación de gasto  
al III trimestre de 2017 respecto del aprobado  
(Millones de pesos)



Fuente: CEDRSSA con base en los *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*, tercer trimestre de 2017, SHCP.

Al tercer trimestre de 2017 se registra una reducción total por 18,610.2 mdp. De acuerdo con la clasificación del CEDRSSA, 3,235.8 mdp se aplicaron a los apartados productivos, mientras que 15,374.4 mdp se realizaron a componentes del apartado Social.

Ampliaciones y reducciones en los apartados del PEC al III trimestre 2017 (Millones de pesos)



Fuente: CEDRSSA con base en los *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*, tercer trimestre de 2017, SHCP.

Enseguida se presenta el análisis del ejercicio de gasto en cada Apartado de acuerdo con la clasificación CEDRSSA.

### 3. III. OBSERVACIONES A LOS APARTADOS DE LA CLASIFICACIÓN DEL CEDRSSA

Tercer Trimestre de 2017 PEC Apartado CEDRSSA / Componente	Aprobado anual	Modificado anual	Diferencia Modificado - Aprobado	% Modificado / Aprobado	Autorizado ejercer septiembre	Porcentaje de avance		
						Gasto pagado Enero - Septiembre	Autorizado anual	Autorizado al periodo
<b>TOTAL PEC</b>	<b>318,906.7</b>	<b>300,296.5</b>	<b>-18,610.2</b>	<b>-5.8</b>	<b>255,901.1</b>	<b>241,139.8</b>	<b>80.3</b>	<b>94.2</b>
<b>Apartados Productivos</b>	<b>139,579.6</b>	<b>136,343.8</b>	<b>-3,235.8</b>	<b>-2.3</b>	<b>255,901.1</b>	<b>241,139.8</b>	<b>80.3</b>	<b>94.2</b>
Agrícola	26,590.1	25,071.7	-1,518.4	-5.7	22,763.2	17,909.2	71.4	78.7
Ganadería	3,098.2	2,768.7	-329.5	-10.6	2,713.2	2,583.8	93.3	95.2
Pesca y Acuicultura	3,652.6	3,581.9	-70.8	-1.9	2,771.1	1,969.9	55.0	71.1
Forestal y Protección al Ambiente	6,292.6	6,410.3	117.7	1.9	5,403.3	5,238.9	81.7	97.0
Sanidades	6,554.9	6,923.8	368.8	5.6	6,289.6	5,760.0	83.2	91.6
Extensionismo	1,222.7	1,252.6	29.9	2.4	1,239.5	1,133.3	90.5	91.4
Infraestructura Rural	58,722.1	56,902.5	-1,819.6	-3.1	48,273.7	47,692.1	83.8	98.8
Financiamiento Rural	9,558.8	8,452.2	-1,106.5	-11.6	7,769.8	7,572.0	89.6	97.5
Investigación e Innovación	3,896.3	4,385.4	489.1	12.6	3,895.3	3,096.2	70.6	79.5
Educación Agropecuaria	12,293.3	12,262.3	-31.0	-0.3	9,562.5	9,071.1	74.0	94.9
Agraria	3,781.8	4,267.9	486.1	12.9	3,350.6	3,214.3	75.3	95.9
Otros	3,916.4	4,064.6	148.2	3.8	3,130.5	2,857.8	70.3	91.3
<b>PROGRAMAS SOCIALES</b>	<b>179,327.1</b>	<b>163,952.7</b>	<b>-15,374.4</b>	<b>-8.6</b>	<b>138,738.8</b>	<b>133,041.4</b>	<b>81.1</b>	<b>95.9</b>
Educación	23,072.1	22,221.7	-850.5	-3.7	21,172.1	20,498.4	92.2	96.8
Salud	49,359.0	49,281.6	-77.3	-0.2	40,836.1	40,128.8	81.4	98.3
Seguridad Social y Empleo	36,368.3	35,322.0	-1,046.3	-2.9	27,314.5	26,949.3	76.3	98.7
Vivienda	12,631.4	7,400.8	-5,230.6	-41.4	6,693.8	6,399.7	86.5	95.6
Alimentación	41,135.5	33,002.2	-8,133.3	-19.8	27,804.0	27,040.5	81.9	97.3
Programas indígenas	5,806.6	5,854.4	47.8	0.8	4,744.9	4,552.9	77.8	96.0
Fomento Productivo a Pequeños Productores	10,954.2	10,870.0	-84.2	-0.8	10,173.4	7,471.8	68.7	73.4

Fuente: CEDRSSA con base en los *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*, tercer trimestre de 2017, SHCP.

#### III.1. Agrícola

##### a) Programa de Fomento a la Agricultura.

Al término del tercer trimestre de 2017, el Componente de Capitalización para la Producción del Programa de Fomento a la Agricultura, es el único que recibe una ampliación presupuestal por 754.1 mdp, lo que representa un incremento del 45.6% respecto a los 1654.9 mdp asignados en el presupuesto aprobado, ascendiendo sus recursos a 2409,0 mdp, de los cuales ya se pagaron el 71.6%.

Por el contrario, al segundo Componente de este Programa, denominado Estrategias Integrales de Políticas Públicas Agrícolas, de los 1172.2 mdp inicialmente aprobados, se aplicó una reducción de 749.8 mdp, contrayéndose sus recursos a solo 422.4 mdp, denotando una pérdida del 45,8%, con el agravante de que únicamente se han pagado 92.0 mdp al término del tercer trimestre del año en curso,

En el conjunto de los Componentes del Programa de Fomento Agrícola, se incorpora el de Mejoramiento Productivo de Suelo y Agua, en el cual también se refleja una importante

contracción de recursos por 400.0 mdp, cifra que representa el 20.1% de los 1985.9 mdp aprobados, reduciéndose su monto a 1586.0 mdp al tercer trimestre de 2017, señalándose de igual forma un considerable atraso en su ejercicio al reportarse un monto pagado de únicamente el 27.1% de su prepuesto modificado.

Al respecto, se menciona en los reportes que muchas de las solicitudes no cumplen con los requisitos establecidos en la normatividad, es por ello que el número de solicitudes dictaminadas positivas es menor a la meta establecida, además de que el envío de expedientes de las Delegaciones para tramitar el pago ha sido lento y se encuentra en la fase de dictaminar y trámite de pago.

Este componente reviste peculiar importancia al estar enfocado a optimizar los costos de producción y mitigar el impacto al medio ambiente a partir del mejoramiento productivo del suelo y agua, así como contribuir al uso eficiente y aprovechamiento de los recursos naturales. Los incentivos a otorgar son para la recuperación de suelos con señales de degradación y promover la operación de Sistemas de Riego Tecnificados, acciones fundamentales para mitigar los embates asociados al cambio climático ya presente.

En este Programa de Fomento Agrícola se inscribe el Componente de PROAGRO Productivo, el cual es la actividad de mayor cobertura del Sector y el que recibe los mayores montos presupuestales, aprobándose 8944.8 mdp para 2017, cantidad que se reduce únicamente a 8657.1 mdp en el presupuesto Modificado al tercer trimestre del año, anotándose un recurso pagado del 87.8%, regularizándose la distribución de los apoyos de conformidad a lo establecido, incorporando a su padrón de beneficiarios a cerca de 2.0 millones de productores.

Con estas aportaciones, los productores acceden a la adquisición de fertilizantes, semillas, mano de obra, abonos, productos fitosanitarios, maquinaria, entre otros. Sin embargo, en el reporte de los indicadores del Programa se advierte que existe cierta percepción desfavorable en los productores encuestados hacia el Componente PROAGRO Productivo, principalmente relacionada con la oportunidad de la entrega del incentivo y con la reducción de las cuotas otorgadas.

Se informó también del acuerdo entre la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) y el Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo, (CIMMYT), a partir de julio de este año pequeños productores inscritos al PROAGRO Productivo. Por lo que los productores de más de 19 mil 300 predios de producción de maíz, frijol y sus cultivos asociados, reciben asistencia técnica de 380 especialistas del CIMMYT, en los estados de Campeche, Chiapas, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Oaxaca Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán.

Al componente de Energías Renovables le otorgaron en el presupuesto aprobado 100.0 mdp, cantidad inalterada al tercer trimestre de 2017, indicándose un gasto pagado del 65.7%. El rezago se explica por problemas presentados en la integración de los expedientes

remitidos a las Delegaciones, esperando subsanarlo en los próximos tres meses del año en curso.

Es de resaltar la trascendencia de estas actividades dirigidas a fomentar la utilización de energías renovables que contribuyan a mitigar el impacto al medio ambiente, promover la sustentabilidad e incrementar la rentabilidad, impulsando la constitución de sistemas de aprovechamiento de la biomasa a partir del establecimiento o mantenimiento de semilleros y/o cultivos comerciales para la producción de biomasa para bioenergías, además de sistemas térmicos solares y sistemas fotovoltaicos interconectados o autónomos.

### Programa de Fomento Agrícola (Millones de Pesos)

Tercer Trimestre de 2017 PEC Apartado CEDRSSA / Componente /Subcomponente	Aprobado anual	Modificado anual	Diferencia Modificado - Aprobado	% Modificado / Aprobado	Autorizado ejercer septiembre	Gasto pagado Enero - Septiembre	Porcentaje de avance	
							Autorizado anual	Autorizado al periodo
Programa de Fomento Agrícola	13,857.9	13,174.5	-683.4	-4.9	12,964.5	9,737.0	73.9	75.1
Capitalización Productiva Agrícola	1,654.9	2,409.0	754.1	45.6	2,404.5	1,720.5	71.4	71.6
Estrategias Integrales de Política Pública Agrícola	1,172.2	422.4	-749.8	-64.0	420.5	92.0	21.8	21.9
Mejoramiento Productivo de Suelo y Agua	1,985.9	1,586.0	-400.0	-20.1	1,578.7	427.8	27.0	27.1
PROAGRO Productivo	8,944.8	8,657.1	-287.7	-3.2	8,461.8	7,431.0	85.8	87.8
Energías Renovables	100.0	100.0	0.0	0.0	99.0	65.7	65.7	66.4

Fuente: CEDRSSA con información de la SHCP.

### b) Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria

En este tercer trimestre se ha ejercido el 78.2% del presupuesto autorizado de 2, 212.7 mdp y un 78.6% de los 2,202.2 mdp autorizado a ejercer para el mes de septiembre; en el caso de las metas solo se ha cumplido tres cuartas partes.

En el caso del componente de Fortalecimiento a la cadena Productiva tiene un avance del 92.4% y el componente que menos avance tiene es el de Certificación y Normalización Agroalimentaria ya que se informa que tiene un 62.3%

En el caso del componente de Activos Productivos y Logística la diferencia entre lo aprobado anual de 1315.5 mdp sufre una reducción de 498.4 mdp lo que representa un 37.9% menos.

SAGARPA y FIRCO, firman convenio con el objetivo es incentivar a los productores para que se conviertan de productores tradicionales a productores orgánicos. La fecha de apertura de ventanillas fue del 12 de junio al miércoles 12 de julio, y podrá ser cerrado de forma anticipada dependiendo de la demanda de solicitudes recibidas son mayor al presupuesto otorgado.

**Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria (Millones de Pesos)**

Tercer Trimestre de 2017 PEC Apartado CEDRSSA / Componente /Subcomponente	Aprobado anual	Modificado anual	Diferencia Modificado - Aprobado	% Modificado / Aprobado	Autorizado ejercer septiembre	Gasto pagado Enero - Septiembre	Porcentaje de avance	
							Autorizado anual	Autorizado al periodo
Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria	2.751.7	2.212.7	-539.0	-19.6	2.202.2	1.730.9	78.2	78.6
Activos Productivos y Agrologística	1.315.5	817.1	-498.4	-37.9	813.0	675.2	82.6	83.1
Certificación y Normalización Agroalimentaria	36.2	36.2	0.0	0.0	35.8	22.3	61.6	62.3
Desarrollo Productivo del Sur Sureste y Zonas Económicas Especiales	1.177.1	1.168.4	-8.8	-0.7	1.163.9	856.9	73.3	73.6
Fortalecimiento a la Cadena Productiva	222.9	191.0	-31.9	-14.3	189.6	176.4	92.4	93.1

Fuente: CEDRSSA con información de la SHCP.

El secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), José Calzada Rovirosa, afirmó que actualmente el volumen de la producción agropecuaria y pesquera ha crecido 74% y en el campo se cuenta con más de 1.7 millones más de productores en comparación con 1994, hoy el país es más productivo y competitivo, por lo que producimos 170 % más carne de ave, 120% más de huevo y 43 por ciento más granos, con un crecimiento del sector, en el periodo que se informa, del 3.3 % y un valor de producción de 95 mmd”, precisó.

Cabe destacar que el Padrón Nacional del PROAGRO Productivo –principal componente de la SAGARPA por su cobertura-, asciende a una población objetivo de más de dos millones 173 mil productores, con tres millones 354 mil predios y 11 millones 980 mil hectáreas de producción agrícola. Datos de las primeras dos fases de la reincorporación destacan el avance de registros por más beneficiados y beneficiadas en los estados de Michoacán, Oaxaca, Chiapas, Yucatán, Quintana Roo, Guanajuato, Guerrero, Tabasco, Veracruz, Campeche, Estado de México, Puebla e Hidalgo, precisó la SAGARPA.

**c) Mercados**

En el tercer trimestre de 2017 el presupuesto aprobado anual fue de 9,669.7 mdp y el modificado anual disminuyó a 9,222.6, una diferencia de 447.1 mdp; o sea 4.6% menor.

El presupuesto autorizado ejercer a septiembre fue de 7,210.1 mdp y el gasto pagado de enero a septiembre fueron 6,062.1 mdp. El porcentaje de avance del ejercicio del presupuesto Autorizado anual fue de 65.7 y del Autorizado al periodo 84.1.

El componente Incentivos a la Comercialización tenía asignados 9,144.6 mdp que en el modificado anual se redujo a 8,656.1 mdp, disminuyó 488.4 mdp lo cual significa 5.3% menos. El presupuesto autorizado ejercer a septiembre fue de 6,870.6 mdp y el Gasto pagado en el trimestre fue de 5,736.9 mdp. El porcentaje de avance Autorizado anual fue de 40.5 y el Autorizado al periodo 83.5.

El presupuesto anual del componente Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones inicialmente de 277.2 mdp se modificó a 177.7 mdp, una diferencia de 9.5 mdp menos; en consecuencia, el porcentaje entre el modificado y el aprobado es de -35.9%. El autorizado ejercer a septiembre es de 780 mdp y un Gasto pagado de 72.0 mdp. El Porcentaje de avance Autorizado anual es de 40.5 y el Autorizado al periodo 92.3.

ASERCA, su presupuesto Aprobado anual inicialmente de 247.9 mdp, en el tercer trimestre el Modificado anual se incrementó a 388.7 mdp, lo cual corresponde a una diferencia de 140.8 mdp, porcentualmente 56.8% mayor que su presupuesto original. El presupuesto Autorizado ejercer a septiembre es 261.5 mdp y un Gasto pagado en el trimestre es de 253.2 mdp. El Porcentaje de avance Autorizado anual es 65.1 y el Autorizado al periodo 96.8.

### Mercados (Millones de Pesos)

Tercer Trimestre de 2017 Apartado CEDRSSA / Programa / Componente	Aprobado anual	Modificado anual	Diferencia Modificado - Aprobado	% Modificado / Aprobado	Autorizado ejercer a septiembre	Gasto pagado 1- /		Porcentaje de avance	
						Enero - septiembre	Autorizado anual	Autorizado al periodo	
<b>Mercados</b>	9,669.7	9,222.6	-447.1	-4.6	7,210.1	6,062.1	65.7	84.1	
Incentivos a la Comercialización	9,144.6	8,656.1	-488.4	-5.3	6,870.6	5,736.9	66.3	83.5	
Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones	277.2	177.7	-99.5	-35.9	780	72.0	40.5	92.3	
ASERCA	247.9	388.7	140.8	56.8	261.5	253.2	65.1	96.8	

Fuente: CEDRSSA con información de la SHCP.

#### d) Administrativos

El Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar, instancia vinculada a SAGARPA responsable de generar información oportuna de esta agroindustria que permita proponer la instrumentación de políticas públicas para promover su eficiencia, denota en su presupuesto Aprobado 2017 recursos por 13.4 mdp, conservando al tercer trimestre se montó inicial, anotándose un recurso pagado del 66.3% de conformidad al calendario administrativo establecido.

En lo concerniente al Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero (FEESA), cuya función ha sido administrar los ingenios azucareros en proceso de enajenación, atendiendo



el propósito de generar mejores condiciones de vida para los productores, se le asignó un presupuesto por 8.6 mdp, cifra que asciende a en el presupuesto modificado a 157.7 mdp al tercer trimestre de 2017. De conformidad a lo señalado por las autoridades del Fondo, los recursos adicionales recibidos se destinan a su proceso de liquidación y extinción.

En el caso Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO) del presupuesto autorizado a ejercer en este tercer trimestre fue de 156.0 mdp. Significa que hasta el momento del monto anual autorizado se ha ejercido el 76.1%.

La SAGARPA a través de FIRCO se ha dado a la tarea de verificar la infraestructura productiva de agronegocios apoyados en la Región, zona que el presidente de la República, Enrique Peña Nieto, consideró dentro de las Zonas Económicas Especiales (ZEE). Hasta el día de hoy se han verificado 85 agronegocios en el Sursureste del país, y en 2 de ellos se presentaron daños estructurales.

Para el Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas (SNICS) en este tercer trimestre se autorizaron 30.2 mdp de 42.1 mdp lo que significa un avance del 64.9% del autorizado anual.

### Administrativo (Millones de Pesos)

Tercer Trimestre de 2017 PEC Apartado CEDRSSA / Componente /Subcomponente	Aprobado anual	Modificado anual	Diferencia Modificado - Aprobado	% Modificado / Aprobado	Autorizado ejercer septiembre	Gasto pagado Enero - Septiembre	Porcentaje de avance	
							Autorizado anual	Autorizado al periodo
Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar	13.3	13.1	-0.2	-1.2	10.7	7.1	53.9	66.3
FEESA	8.6	157.7	149.1	1,733.3	156.0	155.4	98.6	99.6
FIRCO	246.9	249.1	2.2	0.9	189.5	189.4	76.1	100.0
SNICS	42.1	42.1	0.0	0.0	30.2	27.3	64.9	90.4

Fuente: CEDRSSA con información de la SHCP.

El SNICS Informo de la reunión 47 del grupo en el Centro Universitario Tenancingo de la Universidad Autónoma del Estado de México; en donde se revisó información técnica referente a 12 variedades de especies frutícolas con solicitud de protección mediante título de obtentor. Estas variedades corresponden a: dos de arándano, cinco de cacao, dos de frambueso, una de fresa y una de vid.

De igual manera informo de 11 variedades con solicitud para registro en el Catálogo Nacional de Variedades Vegetales (CNVV); seis de nopal y cinco de café. Adicionalmente, se realizó un recorrido por el campo del centro universitario, con la finalidad de observar los trabajos de fitomejoramiento en materia de frutales.

### III.2. Ganadería

Para el programa de Ganadería se le autorizó un monto a ejercer en este tercer trimestre de 2,713.2 mdp lo cual significa que tiene un avance de 93.3% con respecto al monto anual, en este sentido se está respondiendo a los apoyos de los componentes de este año.

En el caso del componente de sustentabilidad pecuaria es el que menor monto de ejercicio tiene a este trimestre ya que solo tuvo un avance del 75.6% del monto anual autorizado de 123 mdp.

Se puede observar que el componente referente al Programa de Fomento Ganadero (Medio Ambiente) el monto modificado es de 1,466.3 mdp lo cual significó una disminución del 33.6% del monto aprobado, y se autorizó a ejercer a septiembre 1336.9 mdp significando un avance de 93.2%.

En el caso de Progan Productivo tuvo un monto modificado de 1,341.3 lo cual representó un 33.2% menos del aprobado y para este tercer trimestre se le autorizaron a ejercer 1,336.9 mdp por lo tanto tuvo un avance del monto autorizado anual de 94.9%.

Por parte del coordinador general de Ganadería de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), Francisco Gurría Treviño informo que la producción nacional de carne de cerdo se incrementará 4.2 por ciento en 2017 en comparación con el 2016 por lo que se prevé que se generen 1.4 millones de toneladas este año, como resultado de los apoyos que brinda la SAGARPA a los pequeños y medianos productores del país. Los seis principales estados de producción porcícola son Jalisco, con 265 mil 217 toneladas; Sonora, 234 mil 639 toneladas; Puebla, 166 mil 947 toneladas; Yucatán, 135 mil 442 toneladas; Veracruz, 122 mil 329 toneladas, y Guanajuato, 110 mil 489 toneladas

También informó que se alcanzó una producción récord de carne en canal con 6.5 millones de toneladas en 2016, o que representa un incremento de 202 mil toneladas, es decir, 3.2 por ciento con relación al año precedente.

Explicó que, en cuanto leche de bovino, los precios internacionales han visto reflejada una mejoría en el 2017 y, en el tercer trimestre, se cotiza el precio de la tonelada de leche en polvo entera hasta tres mil 500 dólares; mientras que el avance en huevo para plato fue 8.13 por ciento.

Y en el tema de trazabilidad, mediante el aretado de ganado que, en siete meses de su operación, tiene un avance del 85 por ciento en la identificación de los animales que se movilizan por las carreteras del país, mediante el dispositivo autorizado por SAGARPA.

**Ganadería (Millones de Pesos)**

Tercer Trimestre de 2017 PEC Apartado CEDRSSA / Componente /Subcomponente	Aprobado anual	Modificado anual	Diferencia Modificado - Aprobado	% Modificado / Aprobado	Autorizado ejercer septiembre	Gasto pagado Enero - Septiembre	Porcentaje de avance	
							Autorizado anual	Autorizado al periodo
<b>GANADERÍA</b>	<b>3,098.2</b>	<b>2,768.7</b>	<b>-329.5</b>	<b>-10.6</b>	<b>2,713.2</b>	<b>2,583.8</b>	<b>93.3</b>	<b>95.2</b>
Programa de Fomento Ganadero (Competitividad)	889.2	1,302.3	413.1	46.5	1,252.7	1,217.0	93.4	97.2
Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico Pecuarios	151.1	151.1	0.0	0.0	109.2	101.1	66.9	92.6
Capitalización Productiva Pecuaria	386.3	817.9	431.5	111.7	813.8	802.9	98.2	98.7
Estrategias Integrales para la Cadena Productiva	351.8	333.4	-18.4	-5.2	329.6	313.0	93.9	95.0
Programa de Fomento Ganadero (Medio Ambiente)	2,208.9	1,466.3	-742.6	-33.6	1,460.5	1,366.8	93.2	93.6
PROGAN Productivo	2,007.5	1,341.3	-666.2	-33.2	1,336.9	1,272.2	94.9	95.2
Sustentabilidad Pecuaria	201.4	125.1	-76.4	-37.9	123.6	94.6	75.6	76.5

Fuente: CEDRSSA con información de la SHCP.

**III.3. Pesca y Acuicultura**

El presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal 2017 fue 3,652.6 mdp, con una disminución de 70.8 mdp que significa el 1.9% del monto aprobado; al compararse con otros rubros del sector agropecuario, es de los menores ajustes, lo que significa que el sector pesquero y acuícola ha sido de los menos afectados. Gracias a los incentivos que se otorgan, ha crecido el número de proyectos exitosos en la actividad en el marco empresarial, principalmente de camarón, tilapia carpa, entre otras especies.

La acuicultura se realiza con 5 ejes estratégicos, lo que ha dado como resultado una producción pesquera que en términos asciende a 35,000,0 mdp.

En materia de consumo, en 2012, la ingesta por habitante era de 8,9 kg y derivado de los programas de promoción de pescados y mariscos, para 2016 este promedio aumento a 12.6 kg.

Dentro de los subcomponentes que presentan mayor disminución presupuestaria son: Impulso a la Capitalización el cual pasó de 1,915.6 a 1,488.7 mdp que significó un 13.1% menos y Fomento al Consumo que disminuyó 31.4% al ajustarse de 48.0 a 32.9 mdp.

Los componentes a los que se incrementó su presupuesto fueron Ordenamiento y Vigilancia Pesquera y Acuícola y Gasto Administrativo los cuales experimentaron aumentos del 387.6 % y 29.1 %, respectivamente, lo que se considera para ambos casos un acierto de la Administración Pública Federal, puesto que es necesario apoyar a los productores pesqueros y acuícolas para que éstos coadyuven en la tarea de proteger y vigilar los recursos pesqueros. En cuanto al aumento en el presupuesto que se otorga a CONAPESCA en su tarea de administrar, se considera conveniente, toda vez que la administración a lo largo de estos casi 5 años ha mostrado interés en los productores pesqueros utilizando parte de sus recursos para la adquisición de motores fuera de borda para apoyo a los pescadores ribereños. Entre 2013 y 2016 se han modernizado 1,127 embarcaciones.

No obstante, lo anterior se considera poco operativo la distribución del gasto a lo largo del año, puesto que para el componente Desarrollo de la Acuicultura, que es uno de los programas más relevantes, se ejercido al tercer trimestre solo el 36.9% del total programado, lo que provoca que a principio del año no haya atención a productores y hacia fin de año se ejerza aceleradamente, disminuyendo con ello la eficiencia en el gasto.

En cuanto a los indicadores reportados, el común denominador es que son de tipo cuantitativo y la manera en la que fueron diseñados no proporciona información que permita evaluar la aplicación y eficiencia de los programas aplicados al sector.

### Pesca y Acuicultura (Millones de pesos)

Tercer Trimestre de 2017 PEC Apartado CEDRSSA / Componente /Subcomponente	Aprobado anual	Modificado anual	Diferencia Modificado - Aprobado	% Modificado / Aprobado	Autorizado ejercer septiembre	Gasto pagado Enero - Septiembre	Porcentaje de avance	
							Autorizado anual	Autorizado al periodo
<b>PESCA Y ACUICULTURA</b>	<b>3,652.6</b>	<b>3,581.9</b>	<b>-70.8</b>	<b>-1.9</b>	<b>2,771.1</b>	<b>1,969.9</b>	<b>55.0</b>	<b>71.1</b>
Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola	2,285.5	1,985.2	-300.3	-13.1	1,515.1	931.3	46.9	61.5
Impulso a la Capitalización	1,915.6	1,488.7	-426.9	-22.3	1,047.7	643.3	43.2	61.4
Paquetes Productivos Pesqueros y Acuícolas	90.0	88.8	-1.2	-1.4	66.5	55.6	62.7	83.6
Desarrollo de la Acuicultura	199.9	218.9	19.0	9.5	217.3	80.7	36.9	37.1
Ordenamiento y Vigilancia Pesquera y Acuícola	32.0	155.9	124.0	387.6	155.9	145.1	93.0	93.0
Fomento al Consumo	48.0	32.9	-15.1	-31.4	27.7	6.7	20.2	24.0
Investigación	512.8	493.4	-19.4	-3.8	375.6	337.6	68.4	89.9
Instituto Nacional de Pesca (INAPESCA)	512.8	493.4	-19.4	-3.8	375.6	337.6	68.4	89.9
Gasto Administrativo	854.4	1,103.3	248.9	29.1	880.5	701.0	63.5	79.6
CONAPESCA	854.4	1,103.3	248.9	29.1	880.5	701.0	63.5	79.6

Fuente: CEDRSSA con información de la SHCP.

### III.4. Forestal y Protección al Ambiente

Los programas y componentes del apartado forestal y de protección al ambiente, fomentan el manejo responsable y sustentable de los recursos naturales y deben asegurar que todas las personas gocen del acceso a estos recursos.

El presupuesto aprobado dentro del PEC 2017, para el Sector Forestal y de Protección al Ambiente fue de 6,292.6 mdp; el presupuesto modificado al mes de septiembre es de 6,410.3 mdp, es decir, una ampliación de 117.7 mdp, equivalente a un incremento del 1.9% respecto del total. La variación, fue resultado de un aumento al presupuesto de los componentes Forestal, Vida Silvestre y Desarrollo Regional Sustentable; y de una disminución al de los componentes Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento Sustentable del Suelo y Agua (IPASA) y PROFEPA. El 65% de la ampliación se aplicó al componente forestal (76.4 mdp).

Al tercer trimestre de 2017, la cifra autorizada a ejercer fue de 5,403.3 mdp, de los cuales se pagaron 5,238.9 mdp, monto que representa un avance del 97.0%. De los 5 componentes que integran este apartado, el de Desarrollo Regional Sustentable, registró el menor avance de pago con el 87.7%. En el otro extremo, se ubicaron los componentes Forestal y PROFEPA, con un avance presupuestal del 99%.

#### Forestal y Protección al Ambiente (Millones de pesos)

Tercer Trimestre de 2017 PEC Apartado CEDRSSA / Componente /Subcomponente	Aprobado anual	Modificado anual	Diferencia Modificado - Aprobado	% Modificado / Aprobado	Autorizado ejercer septiembre	Gasto pagado Enero - Septiembre	Porcentaje de avance	
							Autorizado anual	Autorizado al periodo
<b>FORESTAL Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE</b>	<b>6,292.6</b>	<b>6,410.3</b>	<b>117.7</b>	<b>1.9</b>	<b>5,403.3</b>	<b>5,238.9</b>	<b>81.7</b>	<b>97.0</b>
Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento Sustentable del Suelo y Agua (Ejecución Nacional)	1,457.4	1,446.0	-11.3	-0.8	1,136.5	1,093.5	75.6	96.2
Forestal	3,459.4	3,535.8	76.4	2.2	3,075.3	3,061.7	86.6	99.6
Desarrollo Regional Sustentable	234.9	237.5	2.6	1.1	237.5	208.4	87.7	87.7
PROFEPA	177.3	176.6	-0.8	-0.4	134.3	133.4	75.6	99.4
Vida Silvestre	963.6	1,014.4	50.8	5.3	819.7	741.8	73.1	90.5

Fuente: CEDRSSA con información de la SHCP.

Por lo que refiere al desempeño de los principales componentes, los indicadores correspondientes al Componente de Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento Sustentable de Suelo y Agua (SAGARPA), registran avances superiores al 100%. En las causas que explican la superación de las metas en el presente ejercicio, se encuentra el aprovechamiento que se hizo de la cartera de proyectos creada en 2016, por ello mejoró la oportunidad de atención a los productores rurales y el "Porcentaje del recurso comprometido para infraestructura de captación, manejo y almacenamiento de agua con respecto al total del

*recurso de Inversión del Componente*” fue del 101.8%. Asimismo, el avance en la ejecución de los proyectos 2016, permitió adelantar la supervisión documental y física de las obras en las entidades federativas, por lo que el *“Porcentaje de entidades supervisadas en el proceso operativo”* fue del 160%. De acuerdo con la Unidad Responsable, la ampliación de las metas permitirá efectuar una segunda supervisión en los estados que así lo requieran.

En el caso del componente Forestal que compete a la SEMARNAT, existen a nivel de componente, 22 indicadores de frecuencia trimestral, de los cuales 2 reportaron avances que varían del 69.6 al 79.9% y 18, avances que varían del 100 al 199.9%. Respecto de las causas que explican los avances del 69.6 al 79.9%, la CONAFOR explica lo siguiente:

El indicador *“Porcentaje de becas otorgadas”* tiene una meta programada de 100%, debido a que se proyectó otorgar 891 becas de 891 becas programadas. Al mes de junio de 2017, el avance porcentual fue de 69.6% debido a que se otorgaron 620 becas. La variación obedeció a que la segunda convocatoria del componente se publicó en el mes de agosto y se reportará el avance después del tercer trimestre. El indicador *“Porcentaje de superficie forestal con acciones de tratamiento fitosanitario”*, mide el porcentaje de hectáreas con acciones de tratamiento fitosanitario en 2017, respecto a las hectáreas afectadas por plagas y enfermedades en el mismo periodo. Al tercer trimestre, tiene una meta programada de 14.3%, sin embargo, el avance porcentual fue de 11.42%, debido a que se registraron 9,730.35 hectáreas de tratamiento fitosanitario de un total de 85,194 hectáreas afectadas por plagas y enfermedades. La variación en la meta se debe a los factores climáticos que no permitieron realizar los trabajos de saneamiento en campo de las distintas regiones del país.

### **III.5. Sanidades**

El Programa de Sanidades propicia la actividad agrícola y pecuaria mediante el combate de plagas y enfermedades que dañan la agricultura, ganadería y pesca y permite garantizar la calidad e inocuidad de los alimentos.

En el tercer trimestre de 2017 el presupuesto aprobado anual del programa fue de 6,554.9 mdp y el modificado anual se incrementó a 6,923.8 mdp, un aumento de 364.8 mdp, 5.6 que el aprobado; el presupuesto autorizado ejercer a septiembre fue de 6,289.6 mdp y el gasto pagado a este trimestre 5,760.0 mdp con un porcentaje de avance autorizado anual de 83.2 % y autorizado al periodo de 96.8 %.

Acciones Complementarias para Mejorar las Sanidades, dispuso de un presupuesto aprobado anual de 1,989.4 mdp y modificado de 1,665.3 mdp cuya diferencia fue de menos 324.1 mdp, 16.3%; el ejercicio autorizado a septiembre fue de 1,311.7 mdp; un gasto pagado a ese mes de 1,308.4 mdp y un porcentaje de avance autorizado anual de 78.6% y autorizado al periodo de 99.7%.

Campañas Fitozoosanitarias, se le asignó un presupuesto aprobado anual de 759.5 mdp y en el modificado anual ascendió a 1,4454 mdp, una diferencia de 685.9 mdp más, 90.3%. El

ejercicio autorizado ejercer a septiembre fue de 1,445.4 mdp. El gasto pagado a septiembre fue de 1,401.7 mdp. El avance autorizado anual es de 97.0 % y el autorizado al periodo 97.0%.

El componente Inocuidad Agroalimentaria Agrícola y Pesquera tuvo un presupuesto autorizado anual de 400.0 mdp y un modificado anual de 542.5 mdp correspondiente a un incremento de 142.5 mdp que es una diferencia de 35.6%. El ejercicio autorizado a septiembre fue de 540.7 mdp y el gasto pagado fue de 523.8 mdp. El porcentaje de avance autorizado anual es de 96.6% y al periodo 96.9%.

### Sanidades (Millones de Pesos)

Tercer Trimestre de 2017 PEC Apartado CEDRSSA / Componente /Subcomponente	Aprobado anual	Modificado anual	Diferencia Modificado - Aprobado	% Modificado / Aprobado	Autorizado ejercer septiembre	Gasto pagado Enero - Septiembre	Porcentaje de avance	
							Autorizado anual	Autorizado al periodo
<b>SANIDADES</b>	<b>6,554.9</b>	<b>6,923.8</b>	<b>368.8</b>	<b>5.6</b>	<b>6,289.6</b>	<b>5,760.0</b>	<b>83.2</b>	<b>91.6</b>
Programa de Acciones Complementarias para Mejorar las Sanidades	1,989.4	1,665.3	-324.1	-16.3	1,311.7	1,308.4	78.6	99.7
Campañas Fitozoosanitarias	759.5	1,445.4	685.9	90.3	1,445.4	1,401.7	97.0	97.0
Inocuidad Agroalimentaria, Acuicola y Pesquera	400.0	542.5	142.5	35.6	540.7	523.8	96.6	96.9
Inspección y Vigilancia Epidemiológica, de plagas y Enfermedades Reglamentadas no Cuarentenarias	759.5	292.2	-467.3	-61.5	292.2	283.4	97.0	97.0
Vigilancia Epidemiológica, de plagas y Enfermedades Cuarentenarias	759.5	298.4	-461.1	-60.7	298.4	289.4	97.0	97.0
SENASICA	1,886.9	2,679.9	793.0	42.0	2,401.0	1,953.2	72.9	81.3

Fuente: CEDRSSA con información de la SHCP.

Inspección y Vigilancia Epidemiológica de plagas y Enfermedades Reglamentadas no Cuarentenarias. Le fue asignado un presupuesto anual de 759.5 mdp que se modificó a 292.2 mdp, cuya diferencia fueron 467.3 mdp, o sea de 61.5 % menor. El ejercicio autorizado a septiembre es de 292.2 mdp. El gasto pagado fue de 283.4 mdp. Presenta un porcentaje de avance autorizado anual de 97.0% y al periodo 97.7%.

Vigilancia Epidemiológica de plagas y Enfermedades Cuarentenarias. El presupuesto aprobado anual inicialmente asignado fue de 759.5 mdp que se modificó a 298.4 mdp y corresponde a

una diferencia de menos 461.1 mdp, que es una diferencia del 60.7%. El monto autorizado ejercer a septiembre es de 298.4%. El gasto pagado fue de 289.4 mdp. El avance autorizado anual es de 97.0% y al periodo de 97.0%.

SENASICA. El presupuesto aprobado anual fue de 1,886.9 mdp que se modificó a 2,679.9 mdp, una diferencia de 793.0 mdp, cuya diferencia porcentual es de 42.0%, el presupuesto autorizado a ejercer a septiembre es de 2,401.0 mdp. El gasto pagado fue de 1,953.2 mdp. y un avance autorizado anual de 72.9% y al periodo de 81.3.

### III.6. Extensionismo

En este apartado se incluye el subprograma del Programa de Apoyo a Pequeños Productores de la SAGARPA denominado Extensionismo, Desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva, que considera como uno de sus principales componentes, el pago a profesionistas para que desarrollen actividades de extensionismo a favor de productores de subsistencia con o sin vinculación al mercado y de los que se consideran en transición hacia unidades de tipo empresarial (Estratos de las Unidades Económicas Rurales E1, E2 y E3 considerados por el estudio de la SAGARPA-FAO); también incluye entre sus componentes de apoyo, los relativos a la operación de los Centros de Extensionismo y la organización de foros de intercambio de experiencias y desarrollo de capacidades. En el apartado se incluye también el presupuesto del Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural (INCA Rural) entidad pública que apoya la capacitación a la población rural.

En cuanto a la situación presupuestal al tercer trimestre, se reportan modificaciones al presupuesto de este apartado por los aumentos que se realizaron tanto al programa de Extensionismo como al INCA Rural, de 28.6 mdp al primero y de 1.4 mdp, al segundo.

#### Extensionismo (Millones de pesos)

Tercer Trimestre de 2017 PEC Apartado CEDRSSA / Componente /Subcomponente	Aprobado anual	Modificado anual	Diferencia Modificado - Aprobado	% Modificado / Aprobado	Autorizado ejercer septiembre	Gasto pagado	Porcentaje de avance	
						Enero - septiembre	Autorizado anual	Autorizado al periodo
<b>EXTENSIONISMO</b>	<b>1,222.7</b>	<b>1,252.6</b>	<b>29.9</b>	<b>2.4</b>	<b>1,239.5</b>	<b>1,133.3</b>	<b>90.5</b>	<b>91.4</b>
Extensionismo, Desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva	1,195.3	1,223.9	28.6	2.4	1,217.8	1,111.5	90.8	91.3
INCA RURAL	27.4	28.7	1.4	4.9	21.8	21.8	75.7	100.0

Fuente: CEDRSSA con información de la SHCP.

En lo que respecta al ejercicio presupuestal al segundo trimestre, en Extensionismo, Desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva, le fueron autorizados a ejercer 1,239.5 mdp, de los cuales se realizó el 91.4%, que indica un subejercicio del 8.6%, que si bien es de tomarse en cuenta, con relación al subejercicio reportado en el segundo trimestre, se muestra una recuperación en el ejercicio del presupuesto, lo cual no corrige necesariamente las limitaciones que pudo tener la prestación oportuna de los servicios de asesoría y capacitación a los



productores agropecuarios, que como se ha comentado, en su mayoría participan en el ciclo primavera-verano en el caso de los cultivos anuales, por lo que se reitera la importancia de considerar alternativas que permitan que con oportunidad se hagan estas contrataciones de los profesionistas y técnicos que proporcionan esos servicios. En lo que respecta al INCA Rural se reporta un 100% de ejercicio del presupuesto autorizado en el segundo trimestre.

### III.7. Infraestructura Rural

El apartado Infraestructura Rural presenta 3 subdivisiones: 1ª. Hidroagrícola de Riego y Temporal, con 5 componentes, cuatro de ellos bajo la responsabilidad de la SEMARNAT y uno de la SAGARPA; 2ª. Caminos Rurales a cargo de la SCT y 3ª. Aportaciones Federales por Entidades Federativas y Municipios, como gasto federalizado. Estos componentes son operados directamente por las respectivas Secretarías o por organismos sectoriales.

Para estos componentes, se autorizaron 58,722.1 mdp en el PEC 2017. Al tercer trimestre, el Ejecutivo Federal decidió ajustes al gasto por 1,819.6 mdp, es decir, una reducción del 3.1% del presupuesto original, quedando por ejercer 56,902.5 mdp. Los mayores ajustes se hicieron a los programas o componentes de Caminos Rurales, con una reducción de 1,703.0 mdp e Hidroagrícola de Riego y Temporal, con una reducción de 70.0 mdp.

#### Infraestructura Rural (Millones de pesos)

Tercer Trimestre de 2017 PEC Apartado CEDRSSA / Componente /Subcomponente	Aprobado anual	Modificado anual	Diferencia Modificado - Aprobado	% Modificado / Aprobado	Autorizado ejercer septiembre	Gasto pagado Enero - Septiembre	Porcentaje de avance	
							Autorizado anual	Autorizado al periodo
<b>INFRAESTRUCTURA RURAL</b>	<b>58,722.1</b>	<b>56,902.5</b>	<b>-1,819.6</b>	<b>-3.1</b>	<b>48,273.7</b>	<b>47,692.1</b>	<b>83.8</b>	<b>98.8</b>
Hidroagrícola de Riego y Temporal	4,686.2	4,616.1	-70.0	-1.5	3,665.1	3,253.9	70.5	88.8
IMTA	245.4	245.9	0.6	0.2	161.3	160.5	65.3	99.5
Infraestructura Hidroagrícola	3,514.5	3,498.1	-16.4	-0.5	2,727.7	2,394.8	68.5	87.8
Programa de perforación y equipamiento de pozos agrícolas en estados afectados con sequía	67.9	76.6	8.7	12.8	71.9	69.0	90.0	96.0
Programas Hidráulicos	858.4	795.5	-62.9	-7.3	704.3	629.6	79.1	89.4
Caminos Rurales	7,470.6	5,767.6	-1,703.0	-22.8	4,645.1	4,474.6	77.6	96.3
Construcción de Caminos Rurales	3,464.6	1,797.8	-1,666.9	-48.1	1,230.6	1,133.6	63.1	92.1
Mantenimiento de Caminos Rurales	4,006.0	3,969.8	-36.2	-0.9	3,414.5	3,341.1	84.2	97.8
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	46,565.3	46,518.7	-46.6	-0.1	39,963.5	39,963.5	85.9	100.0

Fuente: CEDRSSA con información de la SHCP.

El monto autorizado a ejercer en el tercer trimestre de 2017 ascendía a 48,273.7 mdp, de los cuales se pagaron 47,692.1 mdp, esto es un avance financiero del 98.8% respecto del monto

programado para ejercer en el período enero – septiembre. En términos absolutos, los programas o componentes que registraron los mayores avances en materia de pago fueron: Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios (46,518.7 mdp) y Caminos Rurales (5,767.6 mdp).

El porcentaje de avance menor fue en los componentes Hidroagrícola de Riego y Temporal, con variaciones que van del 87.8% al 89.4%.

Por lo que refiere al seguimiento del desempeño, el indicador del componente Construcción de Caminos Rurales: *Porcentaje de caminos rurales y alimentadores atendidos con trabajos de construcción y modernización*, registró un avance de 72.2%, debido a que las contrataciones de las obras no se realizaron en el periodo programado y no fue posible iniciar los trabajos respectivos en los caminos programados. En contraste, el indicador *Porcentaje de kilómetros atendidos de la red rural y alimentadora* del Componente Mantenimiento de Caminos Rurales, registró un avance del 119.0%, atribuible a que en la mayoría de las obras contratadas los trabajos iniciaron oportunamente.

En materia de Infraestructura Hidroagrícola, los indicadores de frecuencia trimestral reportan avances del 99.1 al 101.6%: Porcentaje de superficie modernizada y/o tecnificada en unidades de riego (101.6%) y Porcentaje de superficie modernizada y/o tecnificada en distritos de riego (99.1%). De acuerdo con la CONAGUA, los usuarios de las unidades de riego decidieron realizar acciones de rehabilitación y modernización en 324 unidades, con una superficie mayor y un menor monto unitario de inversión. Por lo que a los distritos de riego refiere, la CONAGUA reporta que las acciones se encuentran en proceso de autorización y contratación por parte de los FOFAE y los Comités Hidroagrícolas.

### **III.8. Financiamiento Rural**

En los primeros dos trimestres del año este apartado no registró variación en el calendario de gasto. Es hasta este tercer trimestre que se realizó una modificación a la baja en su presupuesto al pasar de 9,558.8 mdp a 8,452.2 mdp, lo que representa una reducción de 11.6%.

El rubro de Acceso al Crédito y Garantías tiene una reducción por 786.4 mdp; Seguro Agropecuario, 180.3 mdp y 139.8 mdp el rubro de apoyos financieros a productores rurales del Sector Social. En este último destaca el comportamiento del programa Fondo Nacional Emprendedor, pues al periodo reportado no se le ha autorizado ejercer recursos en el PEC, mientras que para el conjunto de sus acciones se amplió el presupuesto en un 18.6% del aprobado.

A septiembre de 2017 se ha ejercido el 97.5% de gasto autorizado al periodo, que representa el 89.6% del modificado anual.

En términos del desempeño de los programas, los indicadores de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND), reportan que a septiembre ha incrementado en un 30% la colocación crediticia respecto del año anterior.

## Financiamiento Rural (Millones de pesos)

Tercer Trimestre de 2017 PEC Apartado CEDRSSA / Componente /Subcomponente	Aprobado anual	Modificado anual	Diferencia Modificado - Aprobado	% Modificado / Aprobado	Autorizado ejercer septiembre	Gasto pagado	Porcentaje de avance	
						Enero - Septiembre	Autorizado anual	Autorizado al período
<b>TOTAL PEC</b>	<b>318,906.7</b>	<b>300,296.5</b>	<b>-18,610.2</b>	<b>-5.8</b>	<b>255,901.1</b>	<b>241,139.8</b>	<b>80.3</b>	<b>94.2</b>
<b>FINANCIAMIENTO RURAL</b>	<b>9,558.8</b>	<b>8,452.2</b>	<b>-1,106.5</b>	<b>-11.6</b>	<b>7,769.8</b>	<b>7,572.0</b>	<b>89.6</b>	<b>97.5</b>
<i>Acceso al crédito y garantías</i>	2,925.3	2,138.8	-786.4	-26.9	2,089.2	2,053.0	96.0	98.3
Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros SNC (BANSEFI)	38.5	38.4	-0.1	-0.2	26.0	25.9	67.3	99.7
Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND)	900.0	654.5	-245.5	-27.3	619.4	619.4	94.6	100.0
Garantías Líquidas	410.00	292.00	-118.0	-28.8	270.64	270.64	92.7	100.0
Capacitación para Productores e Intermediarios Financieros Rurales	77.50	50.00	-27.5	-35.5	46.16	46.16	92.3	100.0
Apoyo a Unidades de Promoción de Crédito	162.50	162.50	0.0	0.0	162.50	162.50	100.0	100.0
Reducción de Costos de Acceso al Crédito	250.00	150.00	-100.0	-40.0	140.10	140.10	93.4	100.0
Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA)	300.0	250.0	-50.0	-16.7	250.0	250.0	100.0	100.0
Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural (FOCIR)	160.0	160.0	0.0	0.0	160.0	160.0	100.0	100.0
Acceso al Financiamiento	1,526.7	1,035.9	-490.9	-32.2	1,033.9	997.8	96.3	96.5
<i>Seguro Agropecuario</i>	5,410.6	5,230.3	-180.3	-3.3	4,786.8	4,648.0	88.9	97.1
AGROASEMEX	1,543.9	1,443.9	-100.0	-6.5	1,155.8	1,155.8	80.0	100.0
Atención a Siniestros Agropecuarios	3,866.6	3,786.3	-80.3	-2.1	3,631.1	3,492.2	92.2	96.2
<i>Sector Social</i>	1,223.0	1,083.2	-139.8	-11.4	893.8	871.0	80.4	97.4
Fondo Nacional Emprendedor (FNE)	80.0	80.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.
Programa de Fomento a la Economía Social	1,143.0	1,003.2	-139.8	-12.2	893.8	871.0	86.8	97.4

Fuente: CEDRSSA con información de la SHCP.

En el seguro agrícola se registra un incremento en la superficie asegurada del 30.0% respecto del mismo periodo del año anterior, con lo que se alcanza un aseguramiento de 1.5 millones de hectáreas. De ellas, el 43.5% corresponde a los fondos de aseguramiento y el 64% a las aseguradoras privadas. El 66.9% del total de la superficie asegurada se concentra en los cultivos básicos de maíz, sorgo, trigo y algodón.

El seguro pecuario al tercer trimestre de 2017 registra 8.9 millones de unidades riesgo aseguradas, que representa un decremento del 93.3% respecto del mismo periodo del año anterior. Esto obedece al retroceso en la participación de los fondos de aseguramiento, pues de 147,081.9 miles de unidades riesgo aseguradas por dichos fondos, al tercer trimestre registran 6,847.3 miles de unidades riesgo aseguradas.

### III.9. Investigación e Innovación

En este apartado se incluyen los presupuestos canalizados al principal organismo público dedicado a la investigación agropecuaria y forestal y los fondos administrados por la SAGARPA que se destina a apoyar instituciones públicas y a particulares para que realicen proyectos de innovación tecnológica. En el tercer trimestre, se reporta un ajuste al presupuesto que se adicionó en el segundo trimestre al componente de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico Agrícola por 500.0 mdp, por lo que el aumento quedó en 164.4 mdp; a Sistema Nacional de Investigación Agrícola en este trimestre se le realizó un aumento de 9.5 mdp, para reportar un presupuesto al tercer trimestre de 321.0 mdp, que es superior en un 2,694.2% al originalmente autorizado por la Cámara de Diputados. Al INIFAP se le aumentaron 15.2 mdp para quedar con un presupuesto anual de 1,272.1%. Los aumentos muestran que en general se han realizado ajustes positivos al presupuesto destinado a la Investigación e Innovación con respecto a lo que se aprobó por la Cámara de Diputados.

#### Investigación e Innovación (Millones de pesos)

Tercer Trimestre de 2017 PEC Apartado CEDRSSA / Componente /Subcomponente	Aprobado anual	Modificado anual	Diferencia Modificado - Aprobado	% Modificado / Aprobado	Autorizado ejercer septiembre	Gasto pagado	Porcentaje de avance	
						Enero - septiembre	Autorizado anual	Autorizado al periodo
<b>INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN</b>	<b>3,896.3</b>	<b>4,385.4</b>	<b>489.1</b>	<b>12.6</b>	<b>3,895.3</b>	<b>3,096.2</b>	<b>70.6</b>	<b>79.5</b>
Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico Agrícola	2,591.0	2,755.4	164.4	6.3	2,640.6	1,894.6	68.8	71.7
Sistema Nacional de Investigación Agrícola	11.5	321.0	309.5	2,694.2	321.0	310.2	96.6	96.6
Fondo SAGARPA- CONACYT	37.0	37.0	0.0	0.0	37.0	32.8	88.6	88.6
Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP)	1,256.8	1,272.1	15.2	1.2	896.7	858.6	67.5	95.8

Fuente: CEDRSSA con información de la SHCP.

Al tercer trimestre se autorizó ejercer 3,096.2 mdp, de los cuales 1,894.6 millones corresponden al componente Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico Agrícola, 310.2 mdp al Sistema Nacional de Investigación Agrícola y 32.8 mdp al fondo SAGARPA\_CONACYT, componentes operados por la SAGARPA, y los restantes 858.6 millones le fueron autorizados a ejercer al Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP), que es un órgano desconcentrado de la SAGARPA.

En cuanto al ejercicio del presupuesto autorizado, en los componentes operados por la SAGARPA, a excepción del Sistema Nacional de Investigación Agrícola, se reporta un subejercicio superior al 28% en el componente de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico Agrícola y del 11.4% en el Fondo SAGARPA-CONACYT. En los demás

componentes los subejercicios son inferiores al 5%; Es de considerar que los componentes con rezago iniciaron con un presupuesto menor, situación que generó desfase en el ejercicio de los recursos que le fueron incrementados en el segundo y tercer trimestre, por lo que es de esperarse una regularización en el último trimestre.

### III.10. Educación Agropecuaria

En este apartado se incluyen los presupuestos asignados a las instituciones con alta especialización en educación agropecuaria y que se encuentran sectorizadas en SAGARPA, más los presupuestos asignados a la SEP para el programa de Educación Agropecuaria que ejecuta directamente y el que otorga a la Universidad Autónoma Antonio Narro sectorizada en esta dependencia; Cabe aclarar que en el PEC no se consideran los presupuestos que la federación asigna a la educación agropecuaria y del que forman parte instituciones con mayor amplitud de materias, como son la UNAM y las universidades de las entidades federativas.

En materia de modificaciones al presupuesto aprobado por la Cámara de Diputados, se observa una disminución de 31.0 mdp que representa una reducción del 0.3%, el cual es el resultado neto de la disminución que se hace al presupuesto de Educación Agropecuaria que ejerce la SEP por un monto de 87.8 mdp y los aumentos que se realizaron al presupuesto de la Universidad Autónoma Chapingo y Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, por 41.7 y 15.0 mdp, respectivamente.

#### Educación Agropecuaria (Millones de pesos)

Tercer Trimestre de 2017 PEC Apartado CEDRSSA / Componente /Subcomponente	Aprobado anual	Modificado anual	Diferencia Modificado - Aprobado	% Modificado / Aprobado	Autorizado ejercer junio	Gasto pagado Enero - junio	Porcentaje de avance	
							Autorizado anual	Autorizado al periodo
<b>EDUCACIÓN AGROPECUARIA</b>	<b>12,293.3</b>	<b>12,262.3</b>	<b>-31.0</b>	<b>-0.3</b>	<b>9,562.5</b>	<b>9,071.1</b>	<b>74.0</b>	<b>94.9</b>
Colegio de Postgraduados	1,387.1	1,386.9	-0.1	-0.0	1,218.9	1,193.3	86.0	97.9
Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero (CSAEGRO)	107.9	107.7	-0.1	-0.1	82.8	60.0	55.7	72.4
Universidad Autónoma Chapingo	2,671.5	2,713.2	41.7	1.6	2,208.6	2,208.6	81.4	100.0
Educación Agropecuaria	7,255.3	7,167.9	-87.4	-1.2	5,384.3	4,941.4	68.9	91.8
Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro	871.5	886.5	15.0	1.7	667.8	667.8	75.3	100.0

Fuente: CEDRSSA con información de la SHCP.

En lo que respecta al ejercicio del presupuesto autorizado para el tercer trimestre en el apartado de Educación Agropecuaria, se reporta un cumplimiento del 94.9% con el cual se tiene un avance en el ejercicio anual del presupuesto equivalente al 86.0%. Las desviaciones en el ejercicio presupuestal se presentaron en el Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero y en el de Educación Agropecuaria, que en el caso de la primera ya es significativo, pues implica una desviación del 27.6% y un avance en el ejercicio de su presupuesto anual del 55.7%.

### III.11. Programas Sociales

Para el tercer trimestre de 2017, el PEC registra modificaciones a la baja por 18,610.2 mdp respecto a lo aprobado, lo que representa el 5.8% menos del total asignado al Programa. De esa reducción, 15,374.4 mdp han afectado directamente a los programas sociales, lo que representa un 82.6% de las modificaciones a la baja del PEC, para quedar un total aprobado para el periodo enero-septiembre de 163,952.7 mdp, que equivale a 8.6% menos de lo aprobado inicialmente.

Las distribuciones de los recursos canalizados al Desarrollo Social se analizan considerando 5 subcomponentes: educación, salud, seguridad social y empleo, vivienda, y alimentación; todos ellos registran decrementos respecto a lo aprobado para 2017, resaltando las disminuciones en Vivienda y Alimentación.

#### Apartados Sociales en el PEC (millones de pesos)

Tercer Trimestre 2017 Apartado CEDRSSA / Programa / Componente	Aprobado anual	Modificado anual	Diferencia Modificado - Aprobado	% Modificado / Aprobado	Autorizado ejercer a septiembre	Gasto pagado Enero - septiembre	% Ejercido modificado anual	% Ejercido a septiembre
<b>Total PEC</b>	<b>318.906,7</b>	<b>300.296,5</b>	<b>-18.610,2</b>	<b>-5,8</b>	<b>255.901,1</b>	<b>241.139,8</b>	<b>80,3</b>	<b>94,2</b>
<b>Total Social</b>	<b>179,327.1</b>	<b>163,952.7</b>	<b>-15,374.4</b>	<b>-8.6</b>	<b>138,738.8</b>	<b>133,041.4</b>	<b>81.1</b>	<b>95.9</b>
Educación	23,072.1	22,221.7	-850.5	-3.7	21,172.1	20,498.4	92.2	96.8
Salud	49,359.0	49,281.6	-77.3	-0.2	40,836.1	40,128.8	81.4	98.3
Seguridad Social y Empleo	36,368.3	35,322.0	-1,046.3	-2.9	27,314.5	26,949.3	76.3	98.7
Vivienda	12,631.4	7,400.8	-5,230.6	-41.4	6,693.8	6,399.7	86.5	95.6
Alimentación	41,135.5	33,022.2	-8,133.3	-19.8	27,804.0	27,040.5	81.9	97.3

Fuente: CEDRSSA con información de la SHCP.

#### • **Educación**

El subcomponente Educación se integra por Desarrollo de Capacidades en Educación, Prospera Educación y Jornaleros agrícolas. Al tercer trimestre de 2017, este subcomponente refleja una variación a la baja del 3.7% respecto del presupuesto aprobado anual para quedar en 22,221.7 mdp.

El programa Desarrollo de Capacidades-Educación registró una baja de 1,188.7 mdp, que representa una reducción respecto a lo aprobado de 21.2%, quedando en 4,416.2 mdp.

El Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas tuvo modificaciones a la baja por 15.0 mdp para quedar en 224.9 mdp, aunque es importante señalar que éste programa es clasificado por CONEVAL, como altamente prioritario, ya que entrega apoyos monetarios que mejoran la asistencia y permanencia escolar.

El Prospera- Educación por su parte, registra un incremento de 353.3 mdp respecto a lo aprobado para 2017, representando 2.1% más para quedar en 17,580.6 mdp; es importante señalar que con esta modificación se registrarían 1,260.9 mdp menos de lo que se ejerció al cierre de 2016.

En su avance en el ejercicio al gasto respecto a lo autorizado a ejercer al tercer trimestre 2017, el Programa de Jornaleros a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) ejerció el 79.0%, de los 125.9 mdp autorizados al periodo; Prospera Educación, por otra parte, reporta un 96.4% de los 17,563.0 mdp autorizados a septiembre, y el de Desarrollo de Capacidades en educación ejerció un 99.7%, de los 3,483.2 mdp autorizados para el tercer trimestre de 2017.

**Atención en materia de servicios de Educación (millones de pesos)**

Tercer Trimestre 2017 Apartado CEDRSSA / Programa / Componente	Aprobado anual	Modificado anual	Diferencia Modificado – Aprobado	% Modificado / Aprobado	Autorizado ejercer a septiembre	Gasto pagado Enero – septiembre	% Ejercido modificado anual	% Ejercido a septiembre
<b>Total Social</b>	<b>179,327.1</b>	<b>163,952.7</b>	<b>-15,374.4</b>	<b>-8.6</b>	<b>138,738.8</b>	<b>133,041.4</b>	<b>81.1</b>	<b>95.9</b>
Educación	23,072.1	22,221.7	-850.5	-3.7	21,172.1	20,498.4	92.2	96.8
Desarrollo de capacidades en educación.	5,604.9	4,416.2	-1,188.7	-21.2	3,483.2	3,472.2	78.6	99.7
Prospera Educación	17,227.4	17,580.6	353.3	2.1	17,563.0	16,926.8	96.3	96.4
Jornaleros Agrícolas	239.9	224.9	-15.0	-6.3	125.9	99.5	44.2	79.0

Fuente: CEDRSSA con información de la SHCP.

• **Salud**

El subcomponente salud se integra por Desarrollo de Capacidades en Salud, Prospera Salud, Seguro Médico Siglo XXI, Seguro Popular, IMSS-Prospera, y Seguridad Social cañeros.

Este subcomponente, refleja una disminución de 77.3 mdp para quedar en 49,281.6 mdp. Es importante señalar que en el Segundo trimestre de 2017, el modificado registro una baja equivalente al 21% respecto a lo aprobado, lo que para este trimestre fue reasignado casi conforme lo autorizado.

El IMSS-Prospera, no registró cambios, teniendo un presupuesto de 11,350.0 mdp, de los cuales tiene autorizado a ejercer a septiembre 8,553.9 mdp, lo que realizó en un 100 %.

El Programa Seguro Médico Siglo XXI tampoco tuvo cambios, para quedar con 1,462.5 mdp; En su avance, tenía aprobados para ejercer a septiembre 1,355.2 mdp, de los cuales ha ejercido el 87.6%.

**Atención en materia de servicios de Salud (millones de pesos)**

Tercer Trimestre 2017 Apartado CEDRSSA / Programa / Componente	Aprobado anual	Modificado anual	Diferencia Modificado – Aprobado	% Modificado / Aprobado	Autorizado ejercer a septiembre	Gasto pagado Enero – septiembre	% Ejercido modificado anual	% Ejercido a septiembre
<b>Total Social</b>	<b>179,327.1</b>	<b>163,952.7</b>	<b>-15,374.4</b>	<b>-8.6</b>	<b>138,738.8</b>	<b>133,041.4</b>	<b>81.1</b>	<b>95.9</b>
<b>Salud</b>	49,359.0	49,281.6	-77.3	-0.2	40,836.1	40,128.8	81.4	98.3
Desarrollo de capacidades en salud	187.5	175.4	-12.1	-6.5	125.9	106.0	60.5	84.2
Prospera Salud	5,142.4	5,115.8	-26.7	-0.5	4,875.5	4,795.8	93.7	98.4
Seguro Médico Siglo XXI	1,462.5	1,462.5	0.0	0.0	1,355.2	1,186.7	81.1	87.6
Seguro Popular	30,936.5	30,936.5	0.0	0.0	25,684.1	25,255.8	81.6	98.3
IMSS-Prospera	11,350.0	11,350.0	0.0	0.0	8,553.9	8,553.9	75.4	100.0
Seguridad Social Cañeros	280.0	241.5	-38.5	-13.8	241.5	230.6	95.5	95.5

Fuente: CEDRSSA, con información de SHCP.

En la diferencia de avances respecto a las metas programadas al periodo no se observan justificaciones en los siguientes indicadores: Población infantil en situación de malnutrición; Prevalencia de sobrepeso y obesidad en niños y niñas de 0 a 11 años de edad; Población infantil en situación de malnutrición, prevalencia de anemia en niños y niñas menores de 5 años de edad; Población infantil en situación de malnutrición, prevalencia de desnutrición crónica en niños y niñas menores de 5 años; obesidad en la niñez de 0-11 años de edad; Porcentaje de la población con seguridad alimentaria; y la Prevalencia de anemia en mujeres de 12 a 49 años de edad embarazadas y en periodo de lactancia atendidas por el programa.

El cumplimiento de porcentaje de niños afiliados al programa obedece a las campañas de reafiliación de las familias, posterior al vencimiento de la póliza, lo que provoca un incremento en el segundo trimestre de la población objetivo, afiliada al Sistema de Protección Social en Salud.<sup>1</sup>

Es importante señalar que en las observaciones del Seguro Médico Siglo XXI por el Coneval, se menciona fortalecer la evaluación de la incorporación de indicadores, implementar mecanismos para dar congruencia a la población potencial, población objetivo, y población atendida con criterios homogéneos en su definición, identificación y cuantificación que permitan su comparación; También se menciona que en el objetivo principal del programa no se contiene un enfoque de resultados puesto que no refleja claramente el cambio que se pretende generar en la población objetivo.<sup>2</sup>

El Seguro Popular no registra cambios para quedar en 30,936.5 mdp, de los cuales tuvo autorizado ejercer a septiembre 25,684.1 mdp y lo ha realizado en un 98.3%. En la justificación de diferencia de avances con respecto a las metas, los indicadores que no presentan justificación son: el porcentaje de hogares del primer quintil de ingreso con gasto catastrófico en salud, y el porcentaje de avance en el cumplimiento de incorporación de personas al Seguro Popular.

En el indicador de acceso a beneficios del Sistema de Protección Social en Salud a través de las consultas promedio por afiliado, reporta que no alcanza la meta, porque los usuarios no requirieron la atención médica por parte del programa;<sup>3</sup>

---

<sup>1</sup> SHCP, Secretaría de Hacienda y Crédito Público; *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, III Trimestre 2017*; Ramos administrativos, Ramo 12, S201, Seguro Médico Siglo XXI.

<sup>2</sup> Coneval, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo; *Informe de la Evaluación Específica de Desempeño 2014–2015, Valoración de la información de desempeño presentada por el programa Seguro Médico Siglo XXI*, p. 5

<sup>3</sup> SHCP, Secretaría de Hacienda y Crédito Público; *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, III Trimestre 2017*; Ramos administrativos, Ramo 12, U005 Seguro Popular.



El Coneval reporta que en el Seguro Popular los beneficiarios son los que reportan un mayor tiempo de traslado, en particular en las localidades más pequeñas donde se tiene menos acceso a los servicios de salud, además de que el crecimiento en la cobertura no corresponde con el crecimiento de infraestructura y recursos humanos a los que tienen acceso los afiliados al Seguro Popular, lo que significa que a mayor cobertura se tiene una menor disponibilidad relativa de acceso.<sup>4</sup>

Por otro lado, el programa Seguridad Social Cañeros presentó ajustes a la baja en un 13.8% respecto a lo aprobado y equivalente a 38.5 mdp, para quedar en 241.5 mdp, de los cuales tiene aprobado a ejercer a septiembre los mismos 241.5 mdp los que ha ejercido en un 95.5%.

El programa Desarrollo de Capacidades registró una disminución de 12.1 mdp, equivalente al 6.5% de a lo aprobado, quedando en 175.4 mdp, de los cuales tuvo autorizado a ejercer a septiembre 125.9 mdp, registrando en su avance el 84.7% de su ejercicio.

El programa Prospera Salud muestra una baja de 26.7 mdp, equivalente al 0.5% de lo aprobado, para quedar en 5,115.8 mdp; de los cuales tiene autorizados para el tercer trimestre 4,875.5 mdp, habiendo ejercido el 98.4%. Algunos indicadores registran que el porcentaje de cobertura de la niñez con suplemento alimenticio se encuentra por encima de la meta esperada y contribuye a reforzar la nutrición de los beneficiarios.<sup>5</sup>

Es importante mencionar que en la fiscalización de la Cuenta Pública del 2015, la Auditoría Superior de la Federación hizo la observación de que el componente salud del Prospera, no ha contribuido a la ampliación de capacidades de salud, por el consumo y aceptabilidad de los suplementos alimenticios y continua la prevalencia de anemia en la niñez, por lo que se desconoce el cumplimiento de los objetivos de dicho componente para contribuir al desarrollo de capacidades en salud de los integrantes de las familias beneficiarias.<sup>6</sup>

Para el CONEVAL, los programas IMSS-Prospera, Seguro Popular, Programa Prospera componente salud, son altamente prioritarios para la disminución de la carencia salud.<sup>7</sup>

- **Seguridad Social y empleo**

---

<sup>4</sup> Coneval, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social; *Indicadores de acceso y uso efectivo de los servicios de salud de afiliados al Seguro Popular*; noviembre 2014, p. 64

<sup>5</sup> SHCP, Secretaría de Hacienda y Crédito Público; "Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública", II Trimestre 2017; Ramos administrativos, Ramo 12, S072, Prospera Salud.

<sup>6</sup> Asf, Auditoría Superior de la Federación; *Informe del resultado de la fiscalización superior de la cuenta pública 2015*; Auditoría de Desempeño 15-5-12U00-07-0262, "Prospera programa de inclusión social, componente salud"; 2016.

<sup>7</sup> CONEVAL, *Consideraciones para el proceso presupuestario 2018*; Op. Cit., p. 34

El subcomponente Seguridad Social y Empleo se integra por Atención a Migrantes por la Secretaría de Relaciones Exteriores, Atención a Migrantes por la Secretaría de Desarrollo Social, Trabajadores Agrícolas Temporales, Programa de Empleo Temporal Incendios Forestales, Programa de Empleo Temporal de Desarrollo Social, el Programa de Pensión para Adultos Mayores y el Programa de Apoyo a las instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF).

Este subcomponente, cuenta con un presupuesto modificado por 35,322.0 mdp, es decir 1,046 mdp menos respecto al presupuesto aprobado, equivalente a una reducción del 2.9%. Estos cambios a la baja se reflejan en el programa Pensión para Adultos Mayores con una reducción de 849.2 mdp, lo que representa el 2.4% de lo aprobado para 2017 y queda en 34,341.3 mdp.

El Programa Trabajadores Agrícolas Temporales registra una baja de 4.5 mdp equivalente al 12.8% respecto a lo aprobado, para quedar en 30.5 mdp. Por otro lado, El PET (incendios forestales) registra una baja de 84.1 mdp equivalente al 26.6% respecto a lo aprobado para quedar en 231.7 mdp. El PET (Desarrollo Social) registra una baja de 108.0 mdp equivalente al 20.8% respecto lo aprobado, para quedar en 423.1 mdp. El PAIMEF a su vez tiene una reducción a la baja de 0.5 mdp, equivalente al 0.8% menos a lo aprobado, para quedar en 63.9 mdp. Los rubros de Atención a Migrantes de Relaciones Exteriores y Desarrollo Social no tuvieron modificaciones respecto al presupuesto autorizado para quedar en 75.0 mdp y 156.5 mdp respectivamente.

En el avance del ejercicio al gasto, el programa Atención a migrantes de Relaciones Exteriores al cual se autorizó a ejercer al periodo 62.5 mdp, habiendo ejercido el total, con un avance del gasto anual del 83.3%; Por otro lado, en Atención a Migrantes Desarrollo Social, se autorizó 53.1 mdp para ejercer en el periodo de los cuales ha gastado el 89.7% y solo ha ejercido el 30.4% del autorizado anual. Para Trabajadores Agrícolas Temporales, de los 30.5 mdp autorizados a ejercer en el periodo se gastó el 99.8%, con un avance del gasto anual del 99.8%.

Para el PET incendios forestales se autorizaron al periodo 230.9 mdp de los cuales se ejercieron 91.5%, con un avance del ejercicio anual del 91.2% y para el PET Desarrollo Social se autorizaron a ejercer en el periodo 291.4 mdp, de los cuales se ejercieron el 73.3%, con un avance del ejercicio del gasto del 50.5%.

**Atención en materia de servicios de seguridad social y empleo (millones de pesos)**

Tercer Trimestre 2017 Apartado CEDRSSA / Programa / Componente	Aprobado anual	Modificad o anual	Diferencia Modificad o – Aprobado	% Modificad o / Aprobado	Autorizad o ejercer a septiembr e	Gasto pagado Enero – septiembr e	% Ejercido modificad o anual	% Ejercido a septiembr e
<b>Total Social</b>	<b>179,327.1</b>	<b>163,952.7</b>	<b>-15,374.4</b>	<b>-8.6</b>	<b>138,738.8</b>	<b>133,041.4</b>	<b>81.1</b>	<b>95.9</b>
Seguridad Social y empleo	36,368.3	35,322.0	-1,046.3	-2.9	27,314.5	26,949.3	76.3	98.7
Atención a Migrantes (Relaciones Exteriores)	75.0	75.0	0.0	0.0	62.5	62.5	83.3	100.0
Atención a migrantes (Desarrollo Social)	156.5	156.5	0.0	0.0	53.1	47.6	30.4	89.7
Trabajadores Agrícolas temporales	35.0	30.5	-4.5	-12.8	30.5	30.4	99.8	99.8

PET (incendios forestales)	315.7	231.7	-84.1	-26.6	230.9	211.2	91.2	91.5
PET (Desarrollo Social)	531.1	423.1	-108.0	-20.3	291.4	213.6	50.5	73.3
Pensión para Adultos Mayores	35,190.5	34,341.3	-849.2	-2.4	26,582.8	26,323.6	76.7	99.0
PAIMEF	64.5	63.9	-0.5	-0.8	63.3	60.5	94.6	95.5

Fuente: CEDRSSA, con información de SHCP, octubre 2017.

El Programa de Pensión para Adultos Mayores, de los 26,582.8 mdp autorizados para septiembre se ejerció el 99.0% y en el avance anual tiene registrado el 76.7% de lo aprobado en el presupuesto 2017.

Al contribuir a incrementar el ingreso, el Coneval considera altamente prioritarios a los programas: Pensión para Adultos Mayores y el Programa de Empleo Temporal.

• **Vivienda**

El subcomponente Vivienda se integra con el Programa de Infraestructura Rural y el Programa de Apoyo a la Vivienda (Vivienda Rural). Este subcomponente registra una disminución presupuestal por 5,230.6 mdp, equivalente al 41.1% respecto lo aprobado, para septiembre tiene autorizado a ejercer 6,693.8 mdp de los cuales se ha devengado el 95.6%.

El Programa Vivienda Rural registró a su vez un decremento de 3,776.1 mdp, equivalente al 44.1% para quedar en 4,792.7 mdp. Para septiembre tiene autorizado a ejercer 4,357.8 mdp, de los cuales ha devengado el 98.7%.

Infraestructura Rural registra una disminución de 1,454.5 mdp, equivalente al 35.8% menos respecto lo aprobado, para quedar en 2,608.1 mdp. Para septiembre tiene autorizado a ejercer 2,336.0 mdp, de los cuales ha devengado el equivalente al 89.9%.

**Atención en materia de servicios de vivienda (millones de pesos)**

Tercer Trimestre 2017 Apartado CEDRSSA / Programa / Componente	Aprobado anual	Modificado anual	Diferencia Modificado – Aprobado	% Modificado / Aprobado	Autorizado ejercer a septiembre	Gasto pagado Enero/ septiembre	% Ejercido modificado anual	% Ejercido a septiembre
<b>Vivienda</b>	<b>12,631.4</b>	<b>7,400.8</b>	<b>-5,230.6</b>	<b>-41.1</b>	<b>6,693.8</b>	<b>6,339.7</b>	<b>86.5</b>	<b>95.6</b>
Vivienda Rural	8,568.8	4,792.7	-3,776.1	-44.1	4,357.8	4,300.2	89.7	98.7
Infraestructura Rural	4,062.6	2,608.1	-1,454.5	-35.8	2,336.0	2,099.5	80.5	89.9

Fuente: CEDRSSA, con información de SHCP, octubre 2017.

• **Alimentación**

El subcomponente Alimentación se integra por los módulos Desarrollo Social y Alimentación del programa Prospera; el Programa de Abasto Rural a cargo de DICONSA, el Programa Alimentario, Consumo de leche LICONSA, y adquisición de leche a productores nacionales. Este subcomponente registra una baja de 8,133.3 mdp respecto al presupuesto aprobado, la cual es equivalente al 19.8% menos, para quedar en 33,002.2 mdp. De los 27,804.0 mdp autorizados a septiembre, se ha ejercido el 95.6%.

En las modificaciones a la baja se encuentra el Programa de Abasto Rural Diconsa, Programa Prospera Alimentación, el Prospera Desarrollo Social y el Programa Alimentario.

Para el Programa de Abasto Rural Diconsa se observa una disminución de 142.0 mdp, equivalente al 6.9% menor a lo aprobado, para quedar en 1,914.9 mdp. Para septiembre tiene autorizados los mismos 1,914.9 mdp, de los cuales ha ejercido en un 100 %.

El Programa Alimentario tiene una disminución de 224.8 mdp, equivalente al 28.3% menos de lo aprobado, para quedar en 570.6 mdp. Para septiembre se tienen autorizados 408.7 mdp, los cuales se ejercieron en su totalidad. El avance anual del gasto registra el 71.6%.

El Prospera Alimentación y Prospera Desarrollo Social, tienen una disminución para el tercer trimestre de 2017, que equivale al 21.5% respecto a lo aprobado; el Prospera Alimentación quedó en 19,640.3 mdp y el Prospera Desarrollo Social en 8,753.2 mdp, los cuales han ejercido el 96.7% de lo autorizado al periodo.

En cuanto a Consumo de leche Liconsa, éste se incrementa en 0.4 mdp, para quedar en 481.4 mdp, los mismos que se tienen autorizados a ejercer a septiembre, los cuales se devengaron en su totalidad.

En adquisición de leche a productores nacionales, no refleja cambios y se mantienen los 1,641.7 mdp misma cifra que es la que se autorizó para ser ejercida al tercer trimestre, la cual se devengó en su totalidad.

**Atención en materia de servicios de Alimentación (millones de pesos)**

Tercer Trimestre 2017 Apartado CEDRSSA / Programa / Componente	Aprobado anual mdp	Modificado anual mdp	Diferencia Modificado – Aprobado mdp	% Modifica do / Aprobado	Autorizado ejercer a septiembre mdp	Gasto pagado Enero/ septiem bre mdp	% Ejercido modifica do anual	% Ejercido a septiem bre
<b>Alimentación</b>	<b>41,135.5</b>	<b>33,002.2</b>	<b>-8,133.2</b>	<b>-19.8</b>	<b>27,804.0</b>	<b>27,040.5</b>	<b>81.9</b>	<b>97.3</b>
Programa Alimentario	795.4	570.6	-224.8	-28.3	408.7	408.7	71.6	100
Programa de Abasto Rural de cargo a DICONSA S.A de C.V.	2,056.9	1,914.9	-142.0	-6.9	1,914.9	1,914.9	100	100
PROSPERA Alimentación	25,012.9	19,604.3	-5,372.6	-21.5	16,156.7	15,628.6	79.6	96.7
PROSPERA Desarrollo Social	11,417.6	8,753.2	-2,394.4	-21.5	7,200.6	6,956.2	79.6	96.7
Consumo de leche Liconsa	481.0	481.4	0.4	0.1	481.4	481.4	100	100
Adquisición de leche a productores nacionales	1,641.7	1,641.7	0.0	0.0	1,641.7	1,641.7	100	100

Fuente: CEDRSSA, con información de SHCP.

**Fomento productivo a pequeños productores**

El presupuesto aprobado para Fomento Productivo a Pequeños Productores fue de 10,954.2 mdp, el cual registra al tercer trimestre de 2017 un decremento por 84.2 mdp, equivalente al 0.8%. Para septiembre tiene autorizado a ejercer 10,173.4 mdp, de los cuales ha ejercido el equivalente al 73.4%. En la evolución anual, los programas de fomento productivo de pequeños productores tienen un avance en el gasto del 68.7%. Resaltan los programas de Proyectos

Productivos (FAPPA) y Proyecto de Seguridad Alimentaria para Zonas Rurales, los cuales han tenido incrementos con respecto al presupuesto aprobado.

• **Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas**

El Programa de Concurrencia con Entidades Federativas observa una disminución de 46.8 mdp, para quedar en 1,953.2 mdp, mismos que tiene autorizado a ejercer en septiembre, de los cuales ha ejercido el 95.1%.

• **Arráigate Joven – Impulso Emprendedor**

El componente Arráigate Joven – Impulso Emprendedor, registró una disminución de 11.0 mdp, equivalente al 1.9% respecto a lo aprobado, para quedar en 556.6 mdp. Para septiembre tiene autorizado 554.8 mdp, de los cuales ejerció el 80%.

• **Desarrollo de Zonas Áridas (PRODEZA)**

El componente de Desarrollo de Zonas Áridas (PRODEZA), registra un decremento en su presupuesto autorizado de 0.1 mdp, equivalentes al cero % respecto a lo aprobado para 2017, situándose en 789.6 mdp.

**Fomento Productivo a Pequeños Productores (Millones de pesos)**

Tercer Trimestre de 2017 PEC Apartado CEDRSSA / Componente /Subcomponente	Aprobado anual	Modificado anual	Diferencia Modificado - Aprobado	% Modificado / Aprobado	Autorizado ejercer septiembre	Gasto pagado Enero - Septiembre	Porcentaje de avance	
							Autorizado anual	Autorizado al periodo
<b>Fomento Productivo a Pequeños Productores</b>	<b>10,954.2</b>	<b>10,870.0</b>	<b>-84.2</b>	<b>-0.8</b>	<b>10,173.4</b>	<b>7,471.8</b>	<b>68.7</b>	<b>73.4</b>
Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas	2,000.0	1,953.2	-46.8	-2.3	1,953.2	1,858.2	95.1	95.1
Arráigate Joven- Impulso Emprendedor	567.6	556.6	-11.0	-1.9	554.8	443.6	79.7	80.0
Desarrollo de las Zona Áridas (PRODEZA)	789.7	789.6	-0.1	-0.0	786.8	770.5	97.6	97.9
El Campo en Nuestras Manos	1,206.9	1,073.3	-133.6	-11.1	694.3	309.7	28.9	44.6
Fortalecimiento a Organizaciones Rurales	308.6	308.6	0.0	0.0	198.4	130.2	42.2	65.6
PROCAFÉ e Impulso Productivo al Café	729.7	729.7	0.0	-0.0	729.2	213.0	29.2	29.2
Programa de Incentivos para Productores de Maíz y Frijol (PIMAF)	1,650.0	1,650.0	-0.0	-0.0	1,633.7	467.9	28.4	28.6
Proyectos Productivos (FAPPA)	754.5	879.7	125.2	16.6	797.1	719.1	81.7	90.2
Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (FONART)	137.5	116.9	-20.6	-15.0	100.8	96.3	82.4	95.6
Ecoturismo y Turismo Rural	56.0	44.0	-12.0	-21.4	44.0	41.0	93.1	93.1
Coinversión Social	150.9	136.1	-14.8	-9.8	133.6	125.6	92.3	94.0

Proyecto de Seguridad Alimentaria para Zonas Rurales	2,537.0	2,567.0	30.0	1.2	2,493.2	2,242.8	87.4	90.0
CONAZA	65.9	65.5	-0.4	-0.6	54.2	53.8	82.2	99.2

Fuente: CEDRSSA con información de la SHCP.

- ***El Campo en Nuestras Manos***

Por su parte, el componente El Campo en Nuestras Manos, registró un decremento de 133.6 mdp, que representa un 11.1% menos respecto a lo aprobado, para quedar en 1,073.3 mdp, de los cuales tiene autorizados al periodo 694.3 mdp, mismos de los que ha ejercido un 44.6%.

- ***Fortalecimiento a Organizaciones Rurales***

El Componente de Fortalecimiento a Organizaciones Rurales muestra un presupuesto aprobado y modificado sin variaciones del cual se aprobó 308.6 mdp, para septiembre tiene autorizado a ejercer 786.8 mdp de los cuales ha ejercido el 65.6%.

- ***PROCAFÉ e Impulso Productivo al Café***

En el caso de PROCAFÉ e Impulso Productivo al Café, éste tiene un aprobado sin modificaciones de 729.7 mdp, mismos que han sido autorizados para ejercer en septiembre, registrando un avance al gasto del 29.2% en el mismo periodo.

- ***Programa de incentivos para productores de maíz y frijol (PIMAF)***

Este programa no registró ningún cambio en su gasto modificado al trimestre en comparación con el aprobado, el cual contempla un monto de 1,650.0 mdp. Se autorizó ejercer al periodo 1,633.7 mdp de los cuales fueron pagados 467.9 mdp, con un porcentaje en su avance anual y al periodo de 28.4%. El avance que se reporta obedece a que en el presente ejercicio se implementaron innovaciones para la simplificación de procesos a través del Sistema Unico de Registro de Información (SURI), sin embargo, éste tuvo que ajustarse en su diseño para mejorar su funcionamiento, por lo que los tiempos de los procesos de entrega de apoyos también se modificaron.

- ***Proyectos Productivos (FAPPA)***

Proyectos Productivos (FAPPA), reporta un incremento del 16.6% respecto al presupuesto aprobado; Para septiembre tiene autorizado a ejercer 797.1 mdp, de los cuales ha ejercido el 90.2%.

- ***Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (FONART)***

El Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (FONART), con una disminución de 20.6 mdp, queda en 116.9 mdp; Para septiembre tiene autorizado a ejercer 100.8 mdp de los cuales ejerció el equivalente al 95.6%.

- ***Ecoturismo y Turismo Rural***

El componente Ecoturismo y Turismo Rural, registra una disminución de 12.0 mdp, equivalente al 21.4% menos respecto lo aprobado, para quedar en 44.0 mdp, mismos que tiene autorizado a ejercer al cierre del tercer trimestre, de los cuales registra un avance al gasto equivalente al 93.1% anual y al periodo.

• **Coinversión Social**

En el caso del componente de Coinversión Social, registra una disminución de 14.8 mdp, para quedar en 136.1 mdp; Para el periodo enero –septiembre se autorizó ejercer 133.6 mdp de los cuales realizó el 94.0% en el periodo y 92.3 % respecto al anual.

• **Proyecto de Seguridad Alimentaria para Zonas Rurales**

Para el caso de Proyecto de Seguridad Alimentaria para Zonas Rurales, este componente registra un incremento de 30.0 mdp respecto a lo aprobado, equivalente al 1.2%, para quedar en 2,567.0 mdp; Para el tercer trimestre se autorizó ejercer 2,493.2 mdp, de los cuales ejerció 90.0%.

• **Comisión Nacional de Zonas Áridas (CONAZA)**

La Comisión Nacional de Zonas Áridas (CONAZA) registra un presupuesto aprobado para 2017, por 65.9 mdp de los cuales registró un decremento de 0.4 mdp, quedando en 65.5 mdp. Para el tercer trimestre se autorizó a ejercer 54.2 mdp, de los cuales se ejercieron el equivalente al 99.2%.

**Programas de atención a los pueblos y comunidades indígenas**

**Atención a pueblos y comunidades indígenas en el PEC (Millones de pesos)**

Tercer Trimestre 2017 Apartado CEDRSSA / Programa / Componente	Aprobado anual	Modificado anual	Diferencia Modificado – Aprobado	% Modificado o / Aprobado	Autorizado ejercer a septiembre	Gasto pagado Enero – septiembre	% Ejercido modificado anual	% Ejercido a septiembre
Atención a indígenas (CDI)	5,806.6	5,854.4	47.8	0.8	4,744.9	4,552.8	77.8	96.0
Actividades de apoyo administrativo	195.00	191.3	-3.7	-1.9	82.5	80.9	42.3	98.1
Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	11.2	14.8	3.5	31.0	10.9	10.8	73.0	99.1
Planeación y Articulación de la Acción Pública hacia los Pueblos Indígenas	1,013.7	1,073.9	60.2	5.9	753.4	707.8	65.9	93.9
Programa de apoyo a la educación indígena	1,261.60	1,261.6	0	0.0	855.5	811.6	64.3	94.9
Programa de Infraestructura indígena	2,264.1	2,263.9	-0.2	0.0	2,115.8	2,050.6	90.6	96.9
Programa para el mejoramiento de la producción y la productividad indígena	772.21	837.6	65.4	8.5	760.0	727.7	86.9	95.7
Programa de Derechos indígenas.	288.67	211.2	-77.5	-26.8	166.5	163.3	77.3	98.1

Fuente: CEDRSSA con información de la SHCP.



- **Atención a indígenas**

El subcomponente del PEC Atención a indígenas, se compone de 7 programas: Programa de Apoyo a la Educación Indígena, Programa de Infraestructura Indígena, Programa de Mejoramiento de la Producción y la Productividad Indígena, Programa de Derechos Indígenas, Planeación de la Articulación de la Acción Pública, Actividades de Apoyo Administrativo y Actividades de Apoyo a la Función Pública; se debe mencionar que el programa denominado; Proyectos de inmuebles (oficinas administrativas), que en el 2016 estaba incluido en este subcomponente del PEC, desapareció.

Para el primer trimestre de 2017, este subcomponente ha observado un aumento de 47.8 mdp, equivalente al 0.8% respecto a lo aprobado para el presente ejercicio fiscal, es decir, su presupuesto aumentó de 5,806.6 mdp a 5,854.4 mdp. A fines del tercer trimestre tiene autorizado 4,744.9 mdp para ejercer, de los cuales registra un avance del 96%.

La reducción en el presupuesto autorizado respecto al aprobado, afecta al Programa de Derechos Indígenas por 77.5 mdp que representa el 26.8%, para quedar en 211.2 mdp, Para septiembre tiene autorizado a ejercer 163.3 mdp, de los cuales registra un avance del 98.1%. Otros programas con reducciones son Actividades de Apoyo Administrativo, con una reducción de 3.7 mdp, que representa el 1.9% de lo aprobado, para quedar en 191.3 mdp, teniendo para septiembre autorizado a ejercer 82.5 mdp, lo cual representa un 98.1%

El programa Planeación y Articulación de la Acción Pública tiene registrado un ligero aumento de 60.2 mdp más que lo aprobado, que representa el 5.9%, para quedar en 1,073.9 mdp; para el tercer trimestre se le autorizaron a ejercer 753.4 mdp lo que ha ejercido en un 93.9%

Otro programa con incremento en su presupuesto es el Programa para el Mejoramiento de la Producción y la Productividad Indígena, que registra 65.4 mdp más de lo aprobado, para quedar en 837.6 mdp; para septiembre tiene autorizados 760.1 mdp, lo que registra un avance del 95.7%.

El Programa de apoyo a la educación indígena y el Programa de infraestructura indígena tienen 1,261.6 mdp y 2,264.1 mdp, respectivamente. El Programa de apoyo a la educación indígena no registro modificaciones con respecto a lo aprobado y tiene autorizado a ejercer a septiembre 855.5 mdp, de los cuales observa un avance del 94.9%. Por otro lado, el Programa de infraestructura indígena con un presupuesto modificado de 2,263.9 tiene autorizado a septiembre 2,115.8 mdp, registrando un avance del 96.9%.

Es importante señalar que para el CONEVAL no son prioritarios para el acceso a la alimentación, los programas de Educación indígena, y el programa de Derechos Indígenas. Sin embargo, el programa de Derechos indígenas es medianamente prioritario para generar bienestar económico, y el Programa de Apoyo a la Educación Indígena es altamente prioritario

para abatir el rezago educativo.<sup>8</sup> Por otro lado, el programa de Infraestructura Indígena es ligeramente prioritario para la disminución de la carencia por calidad y espacios de la vivienda.<sup>9</sup>

### III.12. Agrario

En el apartado agrario se considera el presupuesto asignado a tres programas específicos ejecutados por la SEDATU y el Registro Agrario Nacional; se consigna el presupuesto total de las entidades sectorizadas en la SEDATU como son la Procuraduría Agraria y el Registro Agrario Nacional, el presupuesto para gasto administrativo en materia agraria de la SEDATU, así como el presupuesto del Ramo Administrativo 31 Tribunales Agrarios.

En cuanto a modificaciones al presupuesto aprobado por la Cámara de Diputados, al Tercer Trimestre se reportan incrementos adicionales a los realizados en el trimestre anterior que representan en términos relativos un aumento del 12.9% al presupuesto total del apartado, que se origina por los aumentos a todos los componentes considerados en el mismo, a excepción del programa de Regularización y Registro de Actos Jurídicos Agrarios, al que se le disminuyen 23.1 mdp y, en sentido opuesto, se realizaron aumentos superiores al 30,0 % a los presupuestos del programa de Conflictos Agrarios y Obligaciones Jurídicas y al presupuesto para asuntos agrarios de la SEDATU que en conjunto suman 465.9 mdp. A los presupuestos de todas las demás entidades, como son Procuraduría Agraria, Registro Agrario Nacional y los Tribunales Agrarios, también les fueron autorizados aumentos a sus respectivos presupuestos, lo cual contrasta con las disminuciones que se realizaron en el trimestre anterior y que llevó a aumentos netos con respecto a lo originalmente autorizado por la Cámara de Diputados.

#### Agrario (Millones de pesos)

Tercer Trimestre de 2017 PEC Apartado CEDRSSA / Componente /Subcomponente	Aprobado anual	Modificado anual	Diferencia Modificado - Aprobado	% Modificado / Aprobado	Autorizado ejercer septiembre	Gasto pagado	Porcentaje de avance	
						Enero - septiembre	Autorizado anual	Autorizado al periodo
<b>AGRARIO</b>	<b>3,781.8</b>	<b>4,267.9</b>	<b>486.1</b>	<b>12.9</b>	<b>3,350.6</b>	<b>3,214.3</b>	<b>75.3</b>	<b>95.9</b>
Archivo General Agrario	134.6	146.9	12.3	9.2	129.4	129.4	88.1	100.0
Conflictos Agrarios y Obligaciones Jurídicas	448.1	591.9	143.8	32.1	560.0	558.6	94.4	99.7
Regularización y Registro de Actos Jurídicos Agrarios	217.2	194.0	-23.1	-10.7	160.0	149.0	76.8	93.1
Dependencia SEDATU	1,050.5	1,373.4	322.9	30.7	1,058.3	995.1	72.5	94.0
Procuraduría Agraria	906.5	914.9	8.5	0.9	700.6	688.2	75.2	98.2
Registro Agrario Nacional	142.8	145.6	2.8	2.0	97.8	95.0	65.2	97.1
Tribunales Agrarios	882.2	901.1	18.9	2.1	644.4	599.0	66.5	93.0

<sup>8</sup> CONEVAL, Op. Cit., *Consideraciones para el proceso presupuestario 2018*; mayo 2018, pp. 16 y 25

<sup>9</sup> *Ibid.*, p. 42

Fuente: CEDRSSA con información de la SHCP.

El ejercicio del presupuesto autorizado al tercer trimestre al Sector Agrario muestra un cumplimiento del 95.9%, con lo que se observa un subejercicio del 4.0 %, que considerando los aumentos que se realizaron en este trimestre y que implicó ajustes al ejercicio presupuestal, por lo que en general no se considera problemático y por tanto en el último trimestre es de esperarse un ejercicio satisfactorio del presupuesto asignado a los programas y entidades consideradas en este apartado. Por lo anterior se mantiene un cumplimiento satisfactorio de los indicadores de resultados al tercer trimestre, como son la regularización de núcleos agrarios y la atención a sujetos agrarios en el registro y expedición de constancias de actos agrarios por el Registro Agrario Nacional; de igual manera la Procuraduría Agraria, reporta cumplimiento satisfactorio de las metas relacionadas con los servicios de representación y asesoría jurídica que proporciona a los sujetos agrarios. En lo que respecta a los Tribunales Agrarios, los indicadores reportados tanto de los Tribunales Unitarios como del Tribunal Superior Agrario, muestran cumplimiento superior a lo programado.

### III.13. Otros

El apartado Otros incluye a los Sistemas Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable (SNIDRUS) e Integral para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar (SIDESCA) y el gasto administrativo de la SAGARPA y del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP).

La Cámara de Diputados autorizó para este rubro un presupuesto de 3,916.4 mdp en el PEC 2017. Al tercer trimestre, el Ejecutivo Federal lo incrementó en 148.2 mdp, que significa un 4.8% respecto del presupuesto aprobado (4,064.6 mdp). El 99.0% de la ampliación se aplicó al gasto administrativo de la SAGARPA (147.0 mdp). En contraste, el gasto administrativo del SIAP se redujo en 0.3%.

#### Otros (Millones de pesos)

Tercer Trimestre de 2017 PEC Apartado CEDRSSA / Componente /Subcomponente	Aprobado anual	Modificado anual	Diferencia Modificado - Aprobado	% Modificado / Aprobado	Autorizado ejercer septiembre	Gasto pagado	Porcentaje de avance	
						Enero - septiembre	Autorizado anual	Autorizado al período
<b>INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN</b>	<b>3,896.3</b>	<b>4,385.4</b>	<b>489.1</b>	<b>12.6</b>	<b>3,895.3</b>	<b>3,096.2</b>	<b>70.6</b>	<b>79.5</b>
Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico Agrícola	2,591.0	2,755.4	164.4	6.3	2,640.6	1,894.6	68.8	71.7
Sistema Nacional de Investigación Agrícola	11.5	321.0	309.5	2,694.2	321.0	310.2	96.6	96.6
Fondo SAGARPA- CONACYT	37.0	37.0	0.0	0.0	37.0	32.8	88.6	88.6
Instituto Nacional de Investigaciones	1,256.8	1,272.1	15.2	1.2	896.7	858.6	67.5	95.8

Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP)								
--	--	--	--	--	--	--	--	--

Fuente: CEDRSSA con información de la SHCP.

El monto autorizado a ejercer en el segundo trimestre de 2017 ascendió a 3,130.5 mdp, de los cuales se pagaron 2,857.8 mdp, que representaron un avance del 91.3% respecto del monto programado en el período enero – septiembre.

Por lo que respecta al seguimiento del desempeño de los componentes que integran éste apartado, en materia de gasto administrativo se reporta que la autorización de la estructura programática sectorial se realizó de acuerdo con lo programado y que los recursos de apoyo administrativo se han ejercido en tiempo y forma, sin embargo, será necesario analizar si su oportuna realización se traduce en que los bienes y servicios de los programas públicos, se provean a la población objetivo con la calidad, eficiencia, eficacia y oportunidad requerida.

En el caso del SIDESCA, la *“Tasa de variación de visitas realizadas por los actores de la agroindustria de la caña de azúcar, al portal del Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar”* registró un avance del 134.0%. La Unidad Responsable informa que el resultado podría ajustarse, debido a que la página web [www.conadesuca.gob.mx](http://www.conadesuca.gob.mx) se migró al portal [gob.mx](http://gob.mx) y la Dirección de Comunicación Social de la SAGARPA no ha actualizado la información para el CONADESUCA.

Ciudad de México, noviembre de 2017

## **4. ANEXOS**

## Anexo 1. Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable en clasificación SHCP, al tercer trimestre de 2017

(Millones de pesos)

Tercer Trimestre de 2017 PEC Vertiente / Programa PEC / Ramo / Componente / Subcomponente	Aprobado anual	Modificado anual	Diferencia Modificado - Aprobado	% Modificado / Aprobado	Autorizado ejercer septiembre	Gasto pagado	Porcentaje de avance	
						Enero - septiembre	Autorizado anual	Autorizado al periodo
<b>TOTAL</b>	<b>318,906.7</b>	<b>300,296.5</b>	<b>-18,610.2</b>	<b>-5.8</b>	<b>255,901.1</b>	<b>241,139.8</b>	<b>80.3</b>	<b>94.2</b>
<b>Financiera</b>	<b>2,942.4</b>	<b>2,546.9</b>	<b>-395.6</b>	<b>-13.4</b>	<b>2,211.1</b>	<b>2,211.0</b>	<b>86.8</b>	<b>100.0</b>
<b>Programa de financiamiento y aseguramiento al medio rural</b>	<b>2,942.4</b>	<b>2,546.9</b>	<b>-395.6</b>	<b>-13.4</b>	<b>2,211.1</b>	<b>2,211.0</b>	<b>86.8</b>	<b>100.0</b>
<b>06 Hacienda y Crédito Público</b>	<b>2,942.4</b>	<b>2,546.9</b>	<b>-395.6</b>	<b>-13.4</b>	<b>2,211.1</b>	<b>2,211.0</b>	<b>86.8</b>	<b>100.0</b>
AGROASEMEX	1,543.9	1,443.9	-100.0	-6.5	1,155.8	1,155.8	80.0	100.0
Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros SNC (BANSEFI)	38.5	38.4	-0.1	-0.2	26.0	25.9	67.3	99.7
Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND)	900.0	654.5	-245.5	-27.3	619.4	619.4	94.6	100.0
Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA)	300.0	250.0	-50.0	-16.7	250.0	250.0	100.0	100.0
Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural (FOCIR)	160.0	160.0	0.0	0.0	160.0	160.0	100.0	100.0
<b>Competitividad</b>	<b>52,331.1</b>	<b>49,775.7</b>	<b>-2,555.4</b>	<b>-4.9</b>	<b>45,720.6</b>	<b>36,870.2</b>	<b>74.1</b>	<b>80.6</b>
<b>Programa de Apoyos a la Comercialización</b>	<b>9,421.8</b>	<b>8,833.9</b>	<b>-587.9</b>	<b>-6.2</b>	<b>6,948.6</b>	<b>5,808.9</b>	<b>65.8</b>	<b>83.6</b>
<b>08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación</b>	<b>9,421.8</b>	<b>8,833.9</b>	<b>-587.9</b>	<b>-6.2</b>	<b>6,948.6</b>	<b>5,808.9</b>	<b>65.8</b>	<b>83.6</b>
<b>Programa de Apoyos a la Comercialización</b>	<b>9,421.8</b>	<b>8,833.9</b>	<b>-587.9</b>	<b>-6.2</b>	<b>6,948.6</b>	<b>5,808.9</b>	<b>65.8</b>	<b>83.6</b>
Incentivos a la Comercialización	9,144.6	8,656.1	-488.4	-5.3	6,870.6	5,736.9	66.3	83.5
Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones	277.2	177.7	-99.5	-35.9	78.0	72.0	40.5	92.3
<b>Programa de Fomento a la Inversión y Productividad</b>	<b>42,909.3</b>	<b>40,941.8</b>	<b>-1,967.5</b>	<b>-4.6</b>	<b>38,772.0</b>	<b>31,061.3</b>	<b>75.9</b>	<b>80.1</b>
<b>08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación</b>	<b>41,492.8</b>	<b>39,697.7</b>	<b>-1,795.1</b>	<b>-4.3</b>	<b>37,733.4</b>	<b>30,053.0</b>	<b>75.7</b>	<b>79.6</b>
<b>Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola</b>	<b>2,005.6</b>	<b>1,577.5</b>	<b>-428.2</b>	<b>-21.3</b>	<b>1,114.2</b>	<b>698.9</b>	<b>44.3</b>	<b>62.7</b>
Impulso a la Capitalización	1,915.6	1,488.7	-426.9	-22.3	1,047.7	643.3	43.2	61.4
Paquetes Productivos Pesqueros y Acuícolas	90.0	88.8	-1.2	-1.4	66.5	55.6	62.7	83.6
<b>Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas</b>	<b>2,000.0</b>	<b>1,953.2</b>	<b>-46.8</b>	<b>-2.3</b>	<b>1,953.2</b>	<b>1,858.2</b>	<b>95.1</b>	<b>95.1</b>
<b>Programa de Fomento a la Agricultura</b>	<b>16,348.9</b>	<b>15,829.9</b>	<b>-519.0</b>	<b>-3.2</b>	<b>15,506.1</b>	<b>11,565.9</b>	<b>73.1</b>	<b>74.6</b>

Tercer Trimestre de 2017 PEC Vertiente / Programa PEC / Ramo / Componente / Subcomponente	Aprobado anual	Modificado anual	Diferencia Modificado - Aprobado	% Modificado / Aprobado	Autorizado ejercer septiembre	Gasto pagado	Porcentaje de avance	
						Enero - septiembre	Autorizado anual	Autorizado al periodo
Capitalización Productiva Agrícola	1,654.9	2,409.0	754.1	45.6	2,404.5	1,720.5	71.4	71.6
Estrategias Integrales de Política Pública Agrícola	1,172.2	422.4	-749.8	-64.0	420.5	92.0	21.8	21.9
Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico Agrícola	2,591.0	2,755.4	164.4	6.3	2,640.6	1,894.6	68.8	71.7
Mejoramiento Productivo de Suelo y Agua	1,985.9	1,586.0	-400.0	-20.1	1,578.7	427.8	27.0	27.1
PROAGRO Productivo	8,944.8	8,657.1	-287.7	-3.2	8,461.8	7,431.0	85.8	87.8
<b>Programa de Fomento Ganadero</b>	<b>889.2</b>	<b>1,302.3</b>	<b>413.1</b>	<b>46.5</b>	<b>1,252.7</b>	<b>1,217.0</b>	<b>93.4</b>	<b>97.2</b>
Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico Pecuarios	151.1	151.1	0.0	0.0	109.2	101.1	66.9	92.6
Capitalización Productiva Pecuaria	386.3	817.9	431.5	111.7	813.8	802.9	98.2	98.7
Estrategias Integrales para la Cadena Productiva	351.8	333.4	-18.4	-5.2	329.6	313.0	93.9	95.0
<b>Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria</b>	<b>4,278.5</b>	<b>3,248.6</b>	<b>-1,029.9</b>	<b>-24.1</b>	<b>3,236.1</b>	<b>2,728.6</b>	<b>84.0</b>	<b>84.3</b>
Fortalecimiento a la Cadena Productiva	222.9	191.0	-31.9	-14.3	189.6	176.4	92.4	93.1
Acceso al Financiamiento	1,526.7	1,035.9	-490.9	-32.2	1,033.9	997.8	96.3	96.5
Activos Productivos y Agrologística	1,315.5	817.1	-498.4	-37.9	813.0	675.2	82.6	83.1
Certificación y Normalización Agroalimentaria	36.2	36.2	0.0	0.0	35.8	22.3	61.6	62.3
Desarrollo Productivo del Sur Sureste y Zonas Económicas Especiales	1,177.1	1,168.4	-8.8	-0.7	1,163.9	856.9	73.3	73.6
<b>Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria</b>	<b>4,668.0</b>	<b>4,243.8</b>	<b>-424.2</b>	<b>-9.1</b>	<b>3,888.6</b>	<b>3,806.9</b>	<b>89.7</b>	<b>97.9</b>
<b>Programa de Acciones Complementarias para Mejorar las Sanidades</b>	<b>1,989.4</b>	<b>1,665.3</b>	<b>-324.1</b>	<b>-16.3</b>	<b>1,311.7</b>	<b>1,308.4</b>	<b>78.6</b>	<b>99.7</b>
Campañas Fitozoosanitarias	759.5	1,445.4	685.9	90.3	1,445.4	1,401.7	97.0	97.0
Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera	400.0	542.5	142.5	35.6	540.7	523.8	96.6	96.9
Inspección y Vigilancia Epidemiológica, de plagas y Enfermedades Reglamentadas no Cuarentenarias	759.5	292.2	-467.3	-61.5	292.2	283.4	97.0	97.0
Vigilancia Epidemiológica, de plagas y Enfermedades Cuarentenarias	759.5	298.4	-461.1	-60.7	298.4	289.4	97.0	97.0
<b>Programa de Apoyos a Pequeños Productores</b>	<b>11,068.8</b>	<b>10,997.6</b>	<b>-71.2</b>	<b>-0.6</b>	<b>10,243.2</b>	<b>7,657.8</b>	<b>69.6</b>	<b>74.8</b>
Arráigate Joven- Impulso Emprendedor	567.6	556.6	-11.0	-1.9	554.8	443.6	79.7	80.0

Tercer Trimestre de 2017 PEC Vertiente / Programa PEC / Ramo / Componente / Subcomponente	Aprobado anual	Modificado anual	Diferencia Modificado - Aprobado	% Modificado / Aprobado	Autorizado ejercer septiembre	Gasto pagado	Porcentaje de avance	
						Enero - septiembre	Autorizado anual	Autorizado al periodo
Atención a Siniestros Agropecuarios	3,866.6	3,786.3	-80.3	-2.1	3,631.1	3,492.2	92.2	96.2
Desarrollo de las Zona Áridas (PRODEZA)	789.7	789.6	-0.1	-0.0	786.8	770.5	97.6	97.9
El Campo en Nuestras Manos	1,206.9	1,073.3	-133.6	-11.1	694.3	309.7	28.9	44.6
Extensionismo, Desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva	1,195.3	1,223.9	28.6	2.4	1,217.8	1,111.5	90.8	91.3
Fortalecimiento a Organizaciones Rurales	308.6	308.6	0.0	0.0	198.4	130.2	42.2	65.6
PROCAFÉ e Impulso Productivo al Café	729.7	729.7	0.0	-0.0	729.2	213.0	29.2	29.2
Programa de Incentivos para Productores de Maíz y Frijol (PIMAF)	1,650.0	1,650.0	-0.0	-0.0	1,633.7	467.9	28.4	28.6
Proyectos Productivos (FAPPA)	754.5	879.7	125.2	16.6	797.1	719.1	81.7	90.2
<b>Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable</b>	<b>185.2</b>	<b>186.8</b>	<b>1.6</b>	<b>0.9</b>	<b>181.4</b>	<b>176.8</b>	<b>94.6</b>	<b>97.5</b>
Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable (SNIDRUS)	172.5	174.1	1.6	0.9	168.7	166.9	95.8	98.9
Sistema Integral para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar (SIDESCA)	12.7	12.7	0.0	0.0	12.7	9.9	78.0	78.0
<b>Sistema Nacional de Investigación Agrícola</b>	<b>48.5</b>	<b>358.0</b>	<b>309.5</b>	<b>638.5</b>	<b>358.0</b>	<b>343.0</b>	<b>95.8</b>	<b>95.8</b>
Sistema Nacional de Investigación Agrícola	11.5	321.0	309.5	2,694.2	321.0	310.2	96.6	96.6
Fondo SAGARPA-CONACYT	37.0	37.0	0.0	0.0	37.0	32.8	88.6	88.6
<b>10 Economía</b>	<b>80.0</b>	<b>80.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>n.a.</b>
Fondo Nacional Emprendedor (FNE)	80.0	80.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.
<b>20 Desarrollo Social</b>	<b>1,280.5</b>	<b>1,120.1</b>	<b>-160.4</b>	<b>-12.5</b>	<b>994.5</b>	<b>967.3</b>	<b>86.4</b>	<b>97.3</b>
Programa de Fomento a la Economía Social	1,143.0	1,003.2	-139.8	-12.2	893.8	871.0	86.8	97.4
Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (FONART)	137.5	116.9	-20.6	-15.0	100.8	96.3	82.4	95.6
<b>21 Turismo</b>	<b>56.0</b>	<b>44.0</b>	<b>-12.0</b>	<b>-21.4</b>	<b>44.0</b>	<b>41.0</b>	<b>93.1</b>	<b>93.1</b>
Ecoturismo y Turismo Rural	56.0	44.0	-12.0	-21.4	44.0	41.0	93.1	93.1
<b>Medio Ambiente</b>	<b>9,149.2</b>	<b>8,583.2</b>	<b>-566.0</b>	<b>-6.2</b>	<b>7,566.9</b>	<b>7,108.3</b>	<b>82.8</b>	<b>93.9</b>
<b>Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales</b>	<b>9,149.2</b>	<b>8,583.2</b>	<b>-566.0</b>	<b>-6.2</b>	<b>7,566.9</b>	<b>7,108.3</b>	<b>82.8</b>	<b>93.9</b>
<b>08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación</b>	<b>3,998.2</b>	<b>3,387.2</b>	<b>-611.0</b>	<b>-15.3</b>	<b>3,069.2</b>	<b>2,751.7</b>	<b>81.2</b>	<b>89.7</b>



Tercer Trimestre de 2017 PEC Vertiente / Programa PEC / Ramo / Componente / Subcomponente	Aprobado anual	Modificado anual	Diferencia Modificado - Aprobado	% Modificado / Aprobado	Autorizado ejercer septiembre	Gasto pagado	Porcentaje de avance	
						Enero - septiembre	Autorizado anual	Autorizado al periodo
<b>Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola</b>	<b>231.9</b>	<b>374.8</b>	<b>143.0</b>	<b>61.6</b>	<b>373.2</b>	<b>225.8</b>	<b>60.2</b>	<b>60.5</b>
Desarrollo de la Acuicultura	199.9	218.9	19.0	9.5	217.3	80.7	36.9	37.1
Ordenamiento y Vigilancia Pesquera y Acuicola	32.0	155.9	124.0	387.6	155.9	145.1	93.0	93.0
<b>Programa de Fomento a la Agricultura</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>99.0</b>	<b>65.7</b>	<b>65.7</b>	<b>66.4</b>
Energías Renovables	100.0	100.0	0.0	0.0	99.0	65.7	65.7	66.4
<b>Programa de Fomento Ganadero</b>	<b>2,208.9</b>	<b>1,466.3</b>	<b>-742.6</b>	<b>-33.6</b>	<b>1,460.5</b>	<b>1,366.8</b>	<b>93.2</b>	<b>93.6</b>
PROGAN Productivo	2,007.5	1,341.3	-666.2	-33.2	1,336.9	1,272.2	94.9	95.2
Sustentabilidad Pecuaria	201.4	125.1	-76.4	-37.9	123.6	94.6	75.6	76.5
<b>Programa de Apoyos a Pequeños Productores</b>	<b>1,457.4</b>	<b>1,446.0</b>	<b>-11.3</b>	<b>-0.8</b>	<b>1,136.5</b>	<b>1,093.5</b>	<b>75.6</b>	<b>96.2</b>
Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento Sustentable del Suelo y Agua (Ejecución Nacional)	1,457.4	1,446.0	-11.3	-0.8	1,136.5	1,093.5	75.6	96.2
<b>16 Medio Ambiente y Recursos Naturales</b>	<b>5,151.0</b>	<b>5,196.0</b>	<b>45.0</b>	<b>0.9</b>	<b>4,497.7</b>	<b>4,356.6</b>	<b>83.8</b>	<b>96.9</b>
<b>Forestal</b>	<b>3,459.4</b>	<b>3,535.8</b>	<b>76.4</b>	<b>2.2</b>	<b>3,075.3</b>	<b>3,061.7</b>	<b>86.6</b>	<b>99.6</b>
<b>Protección al medio ambiente en el medio rural</b>	<b>1,691.6</b>	<b>1,660.2</b>	<b>-31.4</b>	<b>-1.9</b>	<b>1,422.4</b>	<b>1,294.9</b>	<b>78.0</b>	<b>91.0</b>
Desarrollo Regional Sustentable	234.9	237.5	2.6	1.1	237.5	208.4	87.7	87.7
PET (Incendios Forestales)	315.7	231.7	-84.1	-26.6	230.9	211.2	91.2	91.5
PROFEPA	177.3	176.6	-0.8	-0.4	134.3	133.4	75.6	99.4
Vida Silvestre	963.6	1,014.4	50.8	5.3	819.7	741.8	73.1	90.5
<b>Educativa</b>	<b>36,895.1</b>	<b>36,024.5</b>	<b>-870.5</b>	<b>-2.4</b>	<b>31,880.9</b>	<b>30,666.2</b>	<b>85.1</b>	<b>96.2</b>
<b>Programa de Educación e Investigación</b>	<b>36,895.1</b>	<b>36,024.5</b>	<b>-870.5</b>	<b>-2.4</b>	<b>31,880.9</b>	<b>30,666.2</b>	<b>85.1</b>	<b>96.2</b>
<b>08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación</b>	<b>5,936.0</b>	<b>5,973.3</b>	<b>37.2</b>	<b>0.6</b>	<b>4,782.6</b>	<b>4,658.1</b>	<b>78.0</b>	<b>97.4</b>
Colegio de Postgraduados	1,387.1	1,386.9	-0.1	-0.0	1,218.9	1,193.3	86.0	97.9
Colegio Superior Agropecuaria del Estado de Guerrero (CSAEGRO)	107.9	107.7	-0.1	-0.1	82.8	60.0	55.7	72.4
Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP)	1,256.8	1,272.1	15.2	1.2	896.7	858.6	67.5	95.8
Instituto Nacional de Pesca (INAPESCA)	512.8	493.4	-19.4	-3.8	375.6	337.6	68.4	89.9
Universidad Autónoma Chapingo	2,671.5	2,713.2	41.7	1.6	2,208.6	2,208.6	81.4	100.0
<b>11 Educación Pública</b>	<b>30,959.1</b>	<b>30,051.3</b>	<b>-907.8</b>	<b>-2.9</b>	<b>27,098.3</b>	<b>26,008.1</b>	<b>86.5</b>	<b>96.0</b>
Desarrollo de Capacidades Educación	5,604.9	4,416.2	-1,188.7	-21.2	3,483.2	3,472.2	78.6	99.7
Educación Agropecuaria	7,255.3	7,167.9	-87.4	-1.2	5,384.3	4,941.4	68.9	91.8

Tercer Trimestre de 2017 PEC Vertiente / Programa PEC / Ramo / Componente / Subcomponente	Aprobado anual	Modificado anual	Diferencia Modificado - Aprobado	% Modificado / Aprobado	Autorizado ejercer septiembre	Gasto pagado	Porcentaje de avance	
						Enero - septiembre	Autorizado anual	Autorizado al periodo
PROSPERA Educación	17,227.4	17,580.6	353.3	2.1	17,563.0	16,926.8	96.3	96.4
Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro	871.5	886.5	15.0	1.7	667.8	667.8	75.3	100.0
<b>Laboral</b>	<b>566.1</b>	<b>453.6</b>	<b>-112.5</b>	<b>-19.9</b>	<b>321.9</b>	<b>244.0</b>	<b>53.8</b>	<b>75.8</b>
<b>Programa de mejoramiento de condiciones laborales en el medio rural</b>	<b>566.1</b>	<b>453.6</b>	<b>-112.5</b>	<b>-19.9</b>	<b>321.9</b>	<b>244.0</b>	<b>53.8</b>	<b>75.8</b>
<b>14 Trabajo y Previsión Social</b>	<b>35.0</b>	<b>30.5</b>	<b>-4.5</b>	<b>-12.8</b>	<b>30.5</b>	<b>30.4</b>	<b>99.8</b>	<b>99.8</b>
Trabajadores Agrícolas Temporales	35.0	30.5	-4.5	-12.8	30.5	30.4	99.8	99.8
<b>20 Desarrollo Social</b>	<b>531.1</b>	<b>423.1</b>	<b>-108.0</b>	<b>-20.3</b>	<b>291.4</b>	<b>213.6</b>	<b>50.5</b>	<b>73.3</b>
PET	531.1	423.1	-108.0	-20.3	291.4	213.6	50.5	73.3
<b>Social</b>	<b>98,035.7</b>	<b>83,854.9</b>	<b>-14,180.8</b>	<b>-14.5</b>	<b>68,784.8</b>	<b>66,961.7</b>	<b>79.9</b>	<b>97.3</b>
<b>Programa de atención a la pobreza en el medio rural</b>	<b>65,398.3</b>	<b>56,942.1</b>	<b>-8,456.3</b>	<b>-12.9</b>	<b>45,597.2</b>	<b>44,576.5</b>	<b>78.3</b>	<b>97.8</b>
<b>05 Relaciones Exteriores</b>	<b>75.0</b>	<b>75.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>62.5</b>	<b>62.5</b>	<b>83.3</b>	<b>100.0</b>
Atención a migrantes	75.0	75.0	0.0	0.0	62.5	62.5	83.3	100.0
<b>15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano</b>	<b>12,631.4</b>	<b>7,400.8</b>	<b>-5,230.6</b>	<b>-41.4</b>	<b>6,693.8</b>	<b>6,399.7</b>	<b>86.5</b>	<b>95.6</b>
<b>Atención a la población agraria</b>	<b>12,631.4</b>	<b>7,400.8</b>	<b>-5,230.6</b>	<b>-41.4</b>	<b>6,693.8</b>	<b>6,399.7</b>	<b>86.5</b>	<b>95.6</b>
Vivienda Rural	8,568.8	4,792.7	-3,776.1	-44.1	4,357.8	4,300.2	89.7	98.7
Infraestructura Rural	4,062.6	2,608.1	-1,454.5	-35.8	2,336.0	2,099.5	80.5	89.9
<b>20 Desarrollo Social</b>	<b>46,885.3</b>	<b>43,611.9</b>	<b>-3,273.5</b>	<b>-7.0</b>	<b>34,095.9</b>	<b>33,561.5</b>	<b>77.0</b>	<b>98.4</b>
<b>Atención a migrantes</b>	<b>156.5</b>	<b>156.5</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>53.1</b>	<b>47.6</b>	<b>30.4</b>	<b>89.7</b>
<b>Atención a la población agraria</b>	<b>46,728.8</b>	<b>43,455.4</b>	<b>-3,273.5</b>	<b>-7.0</b>	<b>34,042.9</b>	<b>33,513.9</b>	<b>77.1</b>	<b>98.4</b>
Jornaleros Agrícolas	239.9	224.9	-15.0	-6.3	125.9	99.5	44.2	79.0
PROSPERA Desarrollo Social	11,147.6	8,753.2	-2,394.4	-21.5	7,200.6	6,965.2	79.6	96.7
Pensión para Adultos Mayores	35,190.5	34,341.3	-849.2	-2.4	26,582.8	26,323.6	76.7	99.0
Coinversión Social	150.9	136.1	-14.8	-9.8	133.6	125.6	92.3	94.0
<b>47 Entidades no Sectorizadas</b>	<b>5,806.6</b>	<b>5,854.4</b>	<b>47.8</b>	<b>0.8</b>	<b>4,744.9</b>	<b>4,552.9</b>	<b>77.8</b>	<b>96.0</b>
Atención a Indígenas (CDI)	5,806.6	5,854.4	47.8	0.8	4,744.9	4,552.9	77.8	96.0
<b>Programa de Derecho a la Alimentación</b>	<b>30,931.2</b>	<b>25,207.2</b>	<b>-5,724.0</b>	<b>-18.5</b>	<b>21,482.6</b>	<b>20,683.0</b>	<b>82.1</b>	<b>96.3</b>
<b>08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación</b>	<b>2,584.9</b>	<b>2,599.9</b>	<b>14.9</b>	<b>0.6</b>	<b>2,520.9</b>	<b>2,249.5</b>	<b>86.5</b>	<b>89.2</b>
<b>Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola</b>	<b>48.0</b>	<b>32.9</b>	<b>-15.1</b>	<b>-31.4</b>	<b>27.7</b>	<b>6.7</b>	<b>20.2</b>	<b>24.0</b>
Fomento al Consumo	48.0	32.9	-15.1	-31.4	27.7	6.7	20.2	24.0
<b>Programa de Apoyos a Pequeños Productores</b>	<b>2,537.0</b>	<b>2,567.0</b>	<b>30.0</b>	<b>1.2</b>	<b>2,493.2</b>	<b>2,242.8</b>	<b>87.4</b>	<b>90.0</b>
Proyecto de Seguridad Alimentaria para Zonas Rurales	2,537.0	2,567.0	30.0	1.2	2,493.2	2,242.8	87.4	90.0
<b>20 Desarrollo Social</b>	<b>28,346.2</b>	<b>22,607.3</b>	<b>-5,738.9</b>	<b>-20.2</b>	<b>18,961.7</b>	<b>18,433.5</b>	<b>81.5</b>	<b>97.2</b>

Tercer Trimestre de 2017 PEC Vertiente / Programa PEC / Ramo / Componente / Subcomponente	Aprobado anual	Modificado anual	Diferencia Modificado - Aprobado	% Modificado / Aprobado	Autorizado ejercer septiembre	Gasto pagado	Porcentaje de avance	
						Enero - septiembre	Autorizado anual	Autorizado al periodo
Programa de Abasto Rural a cargo de DICONSA S.A. de C.V.	2,056.9	1,914.9	-142.0	-6.9	1,914.9	1,914.9	100.0	100.0
PROSPERA Alimentación	25,012.9	19,640.3	-5,372.6	-21.5	16,156.7	15,628.6	79.6	96.7
Programa Alimentario	795.4	570.6	-224.8	-28.3	408.7	408.7	71.6	100.0
Consumo de leche Liconsa	481.0	481.4	0.4	0.1	481.4	481.4	100.0	100.0
<b>Programa de apoyo a la adquisición de leche</b>	<b>1,641.7</b>	<b>1,641.7</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>1,641.7</b>	<b>1,641.7</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
<b>20 Desarrollo Social</b>	<b>1,641.7</b>	<b>1,641.7</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>1,641.7</b>	<b>1,641.7</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Adquisición de leche a productores nacionales	1,641.7	1,641.7	0.0	0.0	1,641.7	1,641.7	100.0	100.0
<b>Programa de atención a las mujeres en situación de violencia</b>	<b>64.5</b>	<b>63.9</b>	<b>-0.5</b>	<b>-0.8</b>	<b>63.3</b>	<b>60.5</b>	<b>94.6</b>	<b>95.5</b>
<b>20 Desarrollo Social</b>	<b>64.5</b>	<b>63.9</b>	<b>-0.5</b>	<b>-0.8</b>	<b>63.3</b>	<b>60.5</b>	<b>94.6</b>	<b>95.5</b>
Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, PAIMEF	64.5	63.9	-0.5	-0.8	63.3	60.5	94.6	95.5
<b>Infraestructura</b>	<b>58,722.1</b>	<b>56,902.5</b>	<b>-1,819.6</b>	<b>-3.1</b>	<b>48,273.7</b>	<b>47,692.1</b>	<b>83.8</b>	<b>98.8</b>
<b>Programa de infraestructura en el medio rural</b>	<b>58,722.1</b>	<b>56,902.5</b>	<b>-1,819.6</b>	<b>-3.1</b>	<b>48,273.7</b>	<b>47,692.1</b>	<b>83.8</b>	<b>98.8</b>
<b>09 Comunicaciones y Transportes</b>	<b>7,470.6</b>	<b>5,767.6</b>	<b>-1,703.0</b>	<b>-22.8</b>	<b>4,645.1</b>	<b>4,474.6</b>	<b>77.6</b>	<b>96.3</b>
<b>Infraestructura</b>	<b>7,470.6</b>	<b>5,767.6</b>	<b>-1,703.0</b>	<b>-22.8</b>	<b>4,645.1</b>	<b>4,474.6</b>	<b>77.6</b>	<b>96.3</b>
Construcción de Caminos Rurales	3,464.6	1,797.8	-1,666.9	-48.1	1,230.6	1,133.6	63.1	92.1
Mantenimiento de Caminos Rurales	4,006.0	3,969.8	-36.2	-0.9	3,414.5	3,341.1	84.2	97.8
<b>16 Medio Ambiente y Recursos Naturales</b>	<b>4,686.2</b>	<b>4,616.1</b>	<b>-70.0</b>	<b>-1.5</b>	<b>3,665.1</b>	<b>3,253.9</b>	<b>70.5</b>	<b>88.8</b>
IMTA	245.4	245.9	0.6	0.2	161.3	160.5	65.3	99.5
Infraestructura Hidroagrícola	3,514.5	3,498.1	-16.4	-0.5	2,727.7	2,394.8	68.5	87.8
Programa de perforación y equipamiento de pozos agrícolas en estados afectados con sequía	67.9	76.6	8.7	12.8	71.9	69.0	90.0	96.0
Programas Hidráulicos	858.4	795.5	-62.9	-7.3	704.3	629.6	79.1	89.4
<b>33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios</b>	<b>46,565.3</b>	<b>46,518.7</b>	<b>-46.6</b>	<b>-0.1</b>	<b>39,963.5</b>	<b>39,963.5</b>	<b>85.9</b>	<b>100.0</b>
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	46,565.3	46,518.7	-46.6	-0.1	39,963.5	39,963.5	85.9	100.0
<b>Salud</b>	<b>49,359.0</b>	<b>49,281.6</b>	<b>-77.3</b>	<b>-0.2</b>	<b>40,836.1</b>	<b>40,128.8</b>	<b>81.4</b>	<b>98.3</b>
<b>Programa de atención a las condiciones de salud en el medio rural</b>	<b>49,359.0</b>	<b>49,281.6</b>	<b>-77.3</b>	<b>-0.2</b>	<b>40,836.1</b>	<b>40,128.8</b>	<b>81.4</b>	<b>98.3</b>
<b>12 Salud</b>	<b>37,729.0</b>	<b>37,690.2</b>	<b>-38.8</b>	<b>-0.1</b>	<b>32,040.7</b>	<b>31,344.3</b>	<b>83.2</b>	<b>97.8</b>
<b>Salud en población rural</b>	<b>37,729.0</b>	<b>37,690.2</b>	<b>-38.8</b>	<b>-0.1</b>	<b>32,040.7</b>	<b>31,344.3</b>	<b>83.2</b>	<b>97.8</b>

Tercer Trimestre de 2017 PEC Vertiente / Programa PEC / Ramo / Componente / Subcomponente	Aprobado anual	Modificado anual	Diferencia Modificado - Aprobado	% Modificado / Aprobado	Autorizado ejercer septiembre	Gasto pagado	Porcentaje de avance	
						Enero - septiembre	Autorizado anual	Autorizado al periodo
Desarrollo de Capacidades Salud	187.5	175.4	-12.1	-6.5	125.9	106.0	60.5	84.2
Sistema de Protección Social en Salud (SPSS)	37,541.4	37,514.8	-26.7	-0.1	31,914.8	31,238.2	83.3	97.9
PROSPERA Salud	5,142.4	5,115.8	-26.7	-0.5	4,875.5	4,795.8	93.7	98.4
Seguro Médico Siglo XXI	1,462.5	1,462.5	-0.0	-0.0	1,355.2	1,186.7	81.1	87.6
Seguro Popular	30,936.5	30,936.5	-0.0	-0.0	25,684.1	25,255.8	81.6	98.3
<b>19 Aportaciones a Seguridad Social</b>	<b>11,630.0</b>	<b>11,591.5</b>	<b>-38.5</b>	<b>-0.3</b>	<b>8,795.3</b>	<b>8,784.5</b>	<b>75.8</b>	<b>99.9</b>
IMSS-PROSPERA	11,350.0	11,350.0	0.0	0.0	8,553.9	8,553.9	75.4	100.0
Seguridad Social Cañeros	280.0	241.5	-38.5	-13.8	241.5	230.6	95.5	95.5
<b>Agraria</b>	<b>799.8</b>	<b>932.8</b>	<b>132.9</b>	<b>16.6</b>	<b>849.4</b>	<b>837.0</b>	<b>89.7</b>	<b>98.5</b>
<b>Programa para la atención de aspectos agrarios</b>	<b>799.8</b>	<b>932.8</b>	<b>132.9</b>	<b>16.6</b>	<b>849.4</b>	<b>837.0</b>	<b>89.7</b>	<b>98.5</b>
<b>15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano</b>	<b>799.8</b>	<b>932.8</b>	<b>132.9</b>	<b>16.6</b>	<b>849.4</b>	<b>837.0</b>	<b>89.7</b>	<b>98.5</b>
<b>Atención de aspectos agrarios</b>	<b>799.8</b>	<b>932.8</b>	<b>132.9</b>	<b>16.6</b>	<b>849.4</b>	<b>837.0</b>	<b>89.7</b>	<b>98.5</b>
Archivo General Agrario	134.6	146.9	12.3	9.2	129.4	129.4	88.1	100.0
Conflictos Agrarios y Obligaciones Jurídicas	448.1	591.9	143.8	32.1	560.0	558.6	94.4	99.7
Regularización y Registro de Actos Jurídicos Agrarios	217.2	194.0	-23.1	-10.7	160.0	149.0	76.8	93.1
<b>Administrativa</b>	<b>10,106.3</b>	<b>11,940.8</b>	<b>1,834.6</b>	<b>18.2</b>	<b>9,455.7</b>	<b>8,420.5</b>	<b>70.5</b>	<b>89.1</b>
<b>Gasto Administrativo</b>	<b>10,106.3</b>	<b>11,940.8</b>	<b>1,834.6</b>	<b>18.2</b>	<b>9,455.7</b>	<b>8,420.5</b>	<b>70.5</b>	<b>89.1</b>
<b>08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación</b>	<b>7,124.4</b>	<b>8,605.8</b>	<b>1,481.4</b>	<b>20.8</b>	<b>6,954.5</b>	<b>6,043.2</b>	<b>70.2</b>	<b>86.9</b>
ASERCA	247.9	388.7	140.8	56.8	261.5	253.2	65.1	96.8
Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar	13.3	13.1	-0.2	-1.2	10.7	7.1	53.9	66.3
CONAPESCA	854.4	1,103.3	248.9	29.1	880.5	701.0	63.5	79.6
CONAZA	65.9	65.5	-0.4	-0.6	54.2	53.8	82.2	99.2
Dependencia SAGARPA	3,623.2	3,770.2	147.0	4.1	2,859.5	2,601.2	69.0	91.0
FEESA	8.6	157.7	149.1	1,733.3	156.0	155.4	98.6	99.6
FIRCO	246.9	249.1	2.2	0.9	189.5	189.4	76.1	100.0
INCA RURAL	27.4	28.7	1.4	4.9	21.8	21.8	75.7	100.0
SENASICA	1,886.9	2,679.9	793.0	42.0	2,401.0	1,953.2	72.9	81.3
SIAP	107.9	107.6	-0.3	-0.3	89.6	79.8	74.2	89.0
SNICS	42.1	42.1	-0.0	-0.0	30.2	27.3	64.9	90.4
<b>15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano</b>	<b>2,099.7</b>	<b>2,433.9</b>	<b>334.2</b>	<b>15.9</b>	<b>1,856.8</b>	<b>1,778.3</b>	<b>73.1</b>	<b>95.8</b>
Dependencia SEDATU	1,050.5	1,373.4	322.9	30.7	1,058.3	995.1	72.5	94.0
Procuraduría Agraria	906.5	914.9	8.5	0.9	700.6	688.2	75.2	98.2
Registro Agrario Nacional	142.8	145.6	2.8	2.0	97.8	95.0	65.2	97.1
<b>31 Tribunales Agrarios</b>	<b>882.2</b>	<b>901.1</b>	<b>18.9</b>	<b>2.1</b>	<b>644.4</b>	<b>599.0</b>	<b>66.5</b>	<b>93.0</b>
Tribunales Agrarios	882.2	901.1	18.9	2.1	644.4	599.0	66.5	93.0

Fuente: CEDRSSA con información de la SHCP.

## Anexo 2. Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable en clasificación CEDRSSA, al tercer trimestre de 2017

(Millones de pesos)

Tercer Trimestre de 2017 PEC Apartado CEDRSSA / Componente /Subcomponente	Aprobado anual	Modificado anual	Diferencia Modificado - Aprobado	% Modificado / Aprobado	Autorizado ejercer septiembre	Porcentaje de avance		
						Gasto pagado Enero - Septiembre	Autorizado anual	Autorizado al periodo
<b>TOTAL</b>	<b>318,906.7</b>	<b>300,296.5</b>	<b>-18,610.2</b>	<b>-5.8</b>	<b>255,901.1</b>	<b>241,139.8</b>	<b>80.3</b>	<b>94.2</b>
<b>AGRÍCOLA</b>	<b>26,590.1</b>	<b>25,071.7</b>	<b>-1,518.4</b>	<b>-5.7</b>	<b>22,763.2</b>	<b>17,909.2</b>	<b>71.4</b>	<b>78.7</b>
<b>Fomento</b>	<b>16,920.4</b>	<b>15,849.1</b>	<b>-1,071.3</b>	<b>-6.3</b>	<b>15,553.1</b>	<b>11,847.1</b>	<b>74.7</b>	<b>76.2</b>
Programa de Fomento Agrícola	13,857.9	13,174.5	-683.4	-4.9	12,964.5	9,737.0	73.9	75.1
Capitalización Productiva Agrícola	1,654.9	2,409.0	754.1	45.6	2,404.5	1,720.5	71.4	71.6
Estrategias Integrales de Política Pública Agrícola	1,172.2	422.4	-749.8	-64.0	420.5	92.0	21.8	21.9
Mejoramiento Productivo de Suelo y Agua	1,985.9	1,586.0	-400.0	-20.1	1,578.7	427.8	27.0	27.1
PROAGRO Productivo	8,944.8	8,657.1	-287.7	-3.2	8,461.8	7,431.0	85.8	87.8
Energías Renovables	100.0	100.0	0.0	0.0	99.0	65.7	65.7	66.4
Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria	2,751.7	2,212.7	-539.0	-19.6	2,202.2	1,730.9	78.2	78.6
Activos Productivos y Agrologística	1,315.5	817.1	-498.4	-37.9	813.0	675.2	82.6	83.1
Certificación y Normalización Agroalimentaria	36.2	36.2	0.0	0.0	35.8	22.3	61.6	62.3
Desarrollo Productivo del Sur Sureste y Zonas Económicas Especiales	1,177.1	1,168.4	-8.8	-0.7	1,163.9	856.9	73.3	73.6
Fortalecimiento a la Cadena Productiva	222.9	191.0	-31.9	-14.3	189.6	176.4	92.4	93.1
Gasto Administrativo	310.8	461.9	151.1	48.6	386.3	379.2	82.1	98.2
Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar	13.3	13.1	-0.2	-1.2	10.7	7.1	53.9	66.3
FEESA	8.6	157.7	149.1	1,733.3	156.0	155.4	98.6	99.6
FIRCO	246.9	249.1	2.2	0.9	189.5	189.4	76.1	100.0
SNICS	42.1	42.1	-0.0	-0.0	30.2	27.3	64.9	90.4
<b>Mercados</b>	<b>9,669.7</b>	<b>9,222.6</b>	<b>-447.1</b>	<b>-4.6</b>	<b>7,210.1</b>	<b>6,062.1</b>	<b>65.7</b>	<b>84.1</b>
Incentivos a la Comercialización	9,144.6	8,656.1	-488.4	-5.3	6,870.6	5,736.9	66.3	83.5
Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones	277.2	177.7	-99.5	-35.9	78.0	72.0	40.5	92.3
ASERCA	247.9	388.7	140.8	56.8	261.5	253.2	65.1	96.8
<b>GANADERÍA</b>	<b>3,098.2</b>	<b>2,768.7</b>	<b>-329.5</b>	<b>-10.6</b>	<b>2,713.2</b>	<b>2,583.8</b>	<b>93.3</b>	<b>95.2</b>
Programa de Fomento Ganadero (Competitividad)	889.2	1,302.3	413.1	46.5	1,252.7	1,217.0	93.4	97.2
Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico Pecuarios	151.1	151.1	0.0	0.0	109.2	101.1	66.9	92.6
Capitalización Productiva Pecuaria	386.3	817.9	431.5	111.7	813.8	802.9	98.2	98.7
Estrategias Integrales para la Cadena Productiva	351.8	333.4	-18.4	-5.2	329.6	313.0	93.9	95.0

Tercer Trimestre de 2017 PEC Apartado CEDRSSA / Componente /Subcomponente	Aprobado anual	Modificado anual	Diferencia Modificado - Aprobado	% Modificado / Aprobado	Autorizado ejercer septiembre	Gasto pagado		Porcentaje de avance	
						Enero - Septiembre	Autorizado anual	Autorizado al periodo	
Programa de Fomento Ganadero (Medio Ambiente)	2,208.9	1,466.3	-742.6	-33.6	1,460.5	1,366.8	93.2	93.6	
PROGAN Productivo	2,007.5	1,341.3	-666.2	-33.2	1,336.9	1,272.2	94.9	95.2	
Sustentabilidad Pecuaria	201.4	125.1	-76.4	-37.9	123.6	94.6	75.6	76.5	
<b>PESCA Y ACUACULTURA</b>	<b>3,652.6</b>	<b>3,581.9</b>	<b>-70.8</b>	<b>-1.9</b>	<b>2,771.1</b>	<b>1,969.9</b>	<b>55.0</b>	<b>71.1</b>	
Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola	2,285.5	1,985.2	-300.3	-13.1	1,515.1	931.3	46.9	61.5	
Impulso a la Capitalización	1,915.6	1,488.7	-426.9	-22.3	1,047.7	643.3	43.2	61.4	
Paquetes Productivos Pesqueros y Acuícolas	90.0	88.8	-1.2	-1.4	66.5	55.6	62.7	83.6	
Desarrollo de la Acuicultura	199.9	218.9	19.0	9.5	217.3	80.7	36.9	37.1	
Ordenamiento y Vigilancia Pesquera y Acuicola	32.0	155.9	124.0	387.6	155.9	145.1	93.0	93.0	
Fomento al Consumo	48.0	32.9	-15.1	-31.4	27.7	6.7	20.2	24.0	
Investigación	512.8	493.4	-19.4	-3.8	375.6	337.6	68.4	89.9	
Instituto Nacional de Pesca (INAPESCA)	512.8	493.4	-19.4	-3.8	375.6	337.6	68.4	89.9	
Gasto Administrativo	854.4	1,103.3	248.9	29.1	880.5	701.0	63.5	79.6	
CONAPESCA	854.4	1,103.3	248.9	29.1	880.5	701.0	63.5	79.6	
<b>FORESTAL Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE</b>	<b>6,292.6</b>	<b>6,410.3</b>	<b>117.7</b>	<b>1.9</b>	<b>5,403.3</b>	<b>5,238.9</b>	<b>81.7</b>	<b>97.0</b>	
Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento Sustentable del Suelo y Agua (Ejecución Nacional)	1,457.4	1,446.0	-11.3	-0.8	1,136.5	1,093.5	75.6	96.2	
Forestal	3,459.4	3,535.8	76.4	2.2	3,075.3	3,061.7	86.6	99.6	
Desarrollo Regional Sustentable	234.9	237.5	2.6	1.1	237.5	208.4	87.7	87.7	
PROFEPA	177.3	176.6	-0.8	-0.4	134.3	133.4	75.6	99.4	
Vida Silvestre	963.6	1,014.4	50.8	5.3	819.7	741.8	73.1	90.5	
<b>SANIDADES</b>	<b>6,554.9</b>	<b>6,923.8</b>	<b>368.8</b>	<b>5.6</b>	<b>6,289.6</b>	<b>5,760.0</b>	<b>83.2</b>	<b>91.6</b>	
Programa de Acciones Complementarias para Mejorar las Sanidades	1,989.4	1,665.3	-324.1	-16.3	1,311.7	1,308.4	78.6	99.7	
Campañas Fitozoosanitarias	759.5	1,445.4	685.9	90.3	1,445.4	1,401.7	97.0	97.0	
Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera	400.0	542.5	142.5	35.6	540.7	523.8	96.6	96.9	
Inspección y Vigilancia Epidemiológica, de plagas y Enfermedades Reglamentadas no Cuarentenarias	759.5	292.2	-467.3	-61.5	292.2	283.4	97.0	97.0	
Vigilancia Epidemiológica, de plagas y Enfermedades Cuarentenarias	759.5	298.4	-461.1	-60.7	298.4	289.4	97.0	97.0	
SENASICA	1,886.9	2,679.9	793.0	42.0	2,401.0	1,953.2	72.9	81.3	
<b>EXTENSIONISMO</b>	<b>1,222.7</b>	<b>1,252.6</b>	<b>29.9</b>	<b>2.4</b>	<b>1,239.5</b>	<b>1,133.3</b>	<b>90.5</b>	<b>91.4</b>	
Extensionismo, Desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva	1,195.3	1,223.9	28.6	2.4	1,217.8	1,111.5	90.8	91.3	
INCA RURAL	27.4	28.7	1.4	4.9	21.8	21.8	75.7	100.0	

Tercer Trimestre de 2017 PEC Apartado CEDRSSA / Componente /Subcomponente	Aprobado anual	Modificado anual	Diferencia Modificado - Aprobado	% Modificado / Aprobado	Autorizado ejercer septiembre	Gasto pagado		Porcentaje de avance	
						Enero - Septiembre	Autorizado anual	Autorizado al periodo	
<b>INFRAESTRUCTURA RURAL</b>	<b>58,722.1</b>	<b>56,902.5</b>	<b>-1,819.6</b>	<b>-3.1</b>	<b>48,273.7</b>	<b>47,692.1</b>	<b>83.8</b>	<b>98.8</b>	
Hidroagrícola de Riego y Temporal	4,686.2	4,616.1	-70.0	-1.5	3,665.1	3,253.9	70.5	88.8	
IMTA	245.4	245.9	0.6	0.2	161.3	160.5	65.3	99.5	
Infraestructura Hidroagrícola	3,514.5	3,498.1	-16.4	-0.5	2,727.7	2,394.8	68.5	87.8	
Programa de perforación y equipamiento de pozos agrícolas en estados afectados con sequía	67.9	76.6	8.7	12.8	71.9	69.0	90.0	96.0	
Programas Hidráulicos	858.4	795.5	-62.9	-7.3	704.3	629.6	79.1	89.4	
Caminos Rurales	7,470.6	5,767.6	-1,703.0	-22.8	4,645.1	4,474.6	77.6	96.3	
Construcción de Caminos Rurales	3,464.6	1,797.8	-1,666.9	-48.1	1,230.6	1,133.6	63.1	92.1	
Mantenimiento de Caminos Rurales	4,006.0	3,969.8	-36.2	-0.9	3,414.5	3,341.1	84.2	97.8	
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Mpios.	46,565.3	46,518.7	-46.6	-0.1	39,963.5	39,963.5	85.9	100.0	
<b>FINANCIAMIENTO RURAL</b>	<b>9,558.8</b>	<b>8,452.2</b>	<b>-1,106.5</b>	<b>-11.6</b>	<b>7,769.8</b>	<b>7,572.0</b>	<b>89.6</b>	<b>97.5</b>	
Acceso al crédito y garantías	2,925.3	2,138.8	-786.4	-26.9	2,089.2	2,053.0	96.0	98.3	
Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros SNC (BANSEFI)	38.5	38.4	-0.1	-0.2	26.0	25.9	67.3	99.7	
Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND)	900.0	654.5	-245.5	-27.3	619.4	619.4	94.6	100.0	
Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA)	300.0	250.0	-50.0	-16.7	250.0	250.0	100.0	100.0	
Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural (FOCIR)	160.0	160.0	0.0	0.0	160.0	160.0	100.0	100.0	
Acceso al Financiamiento	1,526.7	1,035.9	-490.9	-32.2	1,033.9	997.8	96.3	96.5	
Seguro Agropecuario	5,410.6	5,230.3	-180.3	-3.3	4,786.8	4,648.0	88.9	97.1	
AGROASEMEX	1,543.9	1,443.9	-100.0	-6.5	1,155.8	1,155.8	80.0	100.0	
Atención a Siniestros Agropecuarios	3,866.6	3,786.3	-80.3	-2.1	3,631.1	3,492.2	92.2	96.2	
Sector Social	1,223.0	1,083.2	-139.8	-11.4	893.8	871.0	80.4	97.4	
Fondo Nacional Emprendedor	80.0	80.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.	
Programa de Fomento a la Economía Social	1,143.0	1,003.2	-139.8	-12.2	893.8	871.0	86.8	97.4	
<b>INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN</b>	<b>3,896.3</b>	<b>4,385.4</b>	<b>489.1</b>	<b>12.6</b>	<b>3,895.3</b>	<b>3,096.2</b>	<b>70.6</b>	<b>79.5</b>	
Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico Agrícola	2,591.0	2,755.4	164.4	6.3	2,640.6	1,894.6	68.8	71.7	
Sistema Nacional de Investigación Agrícola	11.5	321.0	309.5	2,694.2	321.0	310.2	96.6	96.6	
Fondo SAGARPA-CONACYT	37.0	37.0	0.0	0.0	37.0	32.8	88.6	88.6	
Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP)	1,256.8	1,272.1	15.2	1.2	896.7	858.6	67.5	95.8	

Tercer Trimestre de 2017 PEC Apartado CEDRSSA / Componente /Subcomponente	Aprobado anual	Modificado anual	Diferencia Modificado - Aprobado	% Modificado / Aprobado	Autorizado ejercer septiembre	Gasto pagado		Porcentaje de avance	
						Enero - Septiembre	Autorizado anual	Autorizado al periodo	
<b>EDUCACIÓN AGROPECUARIA</b>	<b>12,293.3</b>	<b>12,262.3</b>	<b>-31.0</b>	<b>-0.3</b>	<b>9,562.5</b>	<b>9,071.1</b>	<b>74.0</b>	<b>94.9</b>	
Colegio de Postgraduados	1,387.1	1,386.9	-0.1	-0.0	1,218.9	1,193.3	86.0	97.9	
Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero (CSAEGRO)	107.9	107.7	-0.1	-0.1	82.8	60.0	55.7	72.4	
Universidad Autónoma Chapingo	2,671.5	2,713.2	41.7	1.6	2,208.6	2,208.6	81.4	100.0	
Educación Agropecuaria	7,255.3	7,167.9	-87.4	-1.2	5,384.3	4,941.4	68.9	91.8	
Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro	871.5	886.5	15.0	1.7	667.8	667.8	75.3	100.0	
<b>PROGRAMAS SOCIALES</b>	<b>179,327.1</b>	<b>163,952.7</b>	<b>-15,374.4</b>	<b>-8.6</b>	<b>138,738.8</b>	<b>133,041.4</b>	<b>81.1</b>	<b>95.9</b>	
Educación	23,072.1	22,221.7	-850.5	-3.7	21,172.1	20,498.4	92.2	96.8	
Desarrollo de Capacidades Educación	5,604.9	4,416.2	-1,188.7	-21.2	3,483.2	3,472.2	78.6	99.7	
PROSPERA Educación	17,227.4	17,580.6	353.3	2.1	17,563.0	16,926.8	96.3	96.4	
Jornaleros Agrícolas	239.9	224.9	-15.0	-6.3	125.9	99.5	44.2	79.0	
Salud	49,359.0	49,281.6	-77.3	-0.2	40,836.1	40,128.8	81.4	98.3	
Desarrollo de Capacidades Salud	187.5	175.4	-12.1	-6.5	125.9	106.0	60.5	84.2	
PROSPERA Salud	5,142.4	5,115.8	-26.7	-0.5	4,875.5	4,795.8	93.7	98.4	
Seguro Médico Siglo XXI	1,462.5	1,462.5	-0.0	-0.0	1,355.2	1,186.7	81.1	87.6	
Seguro Popular	30,936.5	30,936.5	-0.0	-0.0	25,684.1	25,255.8	81.6	98.3	
IMSS-PROSPERA	11,350.0	11,350.0	0.0	0.0	8,553.9	8,553.9	75.4	100.0	
Seguridad Social Cañeros	280.0	241.5	-38.5	-13.8	241.5	230.6	95.5	95.5	
Seguridad Social y Empleo	36,368.3	35,322.0	-1,046.3	-2.9	27,314.5	26,949.3	76.3	98.7	
Atención a migrantes (Relaciones Exteriores)	75.0	75.0	0.0	0.0	62.5	62.5	83.3	100.0	
Atención a migrantes (Desarrollo Social)	156.5	156.5	0.0	0.0	53.1	47.6	30.4	89.7	
Trabajadores Agrícolas Temporales	35.0	30.5	-4.5	-12.8	30.5	30.4	99.8	99.8	
PET (Incendios Forestales)	315.7	231.7	-84.1	-26.6	230.9	211.2	91.2	91.5	
PET (Desarrollo Social)	531.1	423.1	-108.0	-20.3	291.4	213.6	50.5	73.3	
Pensión para Adultos Mayores	35,190.5	34,341.3	-849.2	-2.4	26,582.8	26,323.6	76.7	99.0	
Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, PAIMEF	64.5	63.9	-0.5	-0.8	63.3	60.5	94.6	95.5	
Vivienda	12,631.4	7,400.8	-5,230.6	-41.4	6,693.8	6,399.7	86.5	95.6	
Vivienda Rural	8,568.8	4,792.7	-3,776.1	-44.1	4,357.8	4,300.2	89.7	98.7	
Infraestructura Rural	4,062.6	2,608.1	-1,454.5	-35.8	2,336.0	2,099.5	80.5	89.9	
Alimentación	41,135.5	33,002.2	-8,133.3	-19.8	27,804.0	27,040.5	81.9	97.3	
Programa Alimentario	795.4	570.6	-224.8	-28.3	408.7	408.7	71.6	100.0	
Programa de Abasto Rural a cargo de DICONSA S.A. de C.V.	2,056.9	1,914.9	-142.0	-6.9	1,914.9	1,914.9	100.0	100.0	
PROSPERA Alimentación	25,012.9	19,640.3	-5,372.6	-21.5	16,156.7	15,628.6	79.6	96.7	
PROSPERA Desarrollo Social	11,147.6	8,753.2	-2,394.4	-21.5	7,200.6	6,965.2	79.6	96.7	
Consumo de leche Liconsa	481.0	481.4	0.4	0.1	481.4	481.4	100.0	100.0	
Adquisición de leche a productores nacionales	1,641.7	1,641.7	0.0	0.0	1,641.7	1,641.7	100.0	100.0	



Tercer Trimestre de 2017 PEC Apartado CEDRSSA / Componente /Subcomponente	Aprobado anual	Modificado anual	Diferencia Modificado - Aprobado	% Modificado / Aprobado	Autorizado ejercer septiembre	Gasto pagado		Porcentaje de avance	
						Enero - Septiembre	Autorizado anual	Autorizado al periodo	
Programas indígenas	5,806.6	5,854.4	47.8	0.8	4,744.9	4,552.9	77.8	96.0	
Atención a Indígenas (CDI)	5,806.6	5,854.4	47.8	0.8	4,744.9	4,552.9	77.8	96.0	
Fomento Productivo a Pequeños Productores	10,954.2	10,870.0	-84.2	-0.8	10,173.4	7,471.8	68.7	73.4	
Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas	2,000.0	1,953.2	-46.8	-2.3	1,953.2	1,858.2	95.1	95.1	
Arráigate Joven- Impulso Emprendedor	567.6	556.6	-11.0	-1.9	554.8	443.6	79.7	80.0	
Desarrollo de las Zona Áridas (PRODEZA)	789.7	789.6	-0.1	-0.0	786.8	770.5	97.6	97.9	
El Campo en Nuestras Manos	1,206.9	1,073.3	-133.6	-11.1	694.3	309.7	28.9	44.6	
Fortalecimiento a Organizaciones Rurales	308.6	308.6	0.0	0.0	198.4	130.2	42.2	65.6	
PROCAFÉ e Impulso Productivo al Café	729.7	729.7	0.0	-0.0	729.2	213.0	29.2	29.2	
Programa de Incentivos para Productores de Maíz y Frijol (PIMAF)	1,650.0	1,650.0	-0.0	-0.0	1,633.7	467.9	28.4	28.6	
Proyectos Productivos (FAPPA)	754.5	879.7	125.2	16.6	797.1	719.1	81.7	90.2	
Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (FONART)	137.5	116.9	-20.6	-15.0	100.8	96.3	82.4	95.6	
Ecoturismo y Turismo Rural	56.0	44.0	-12.0	-21.4	44.0	41.0	93.1	93.1	
Coinversión Social	150.9	136.1	-14.8	-9.8	133.6	125.6	92.3	94.0	
Proyecto de Seguridad Alimentaria para Zonas Rurales	2,537.0	2,567.0	30.0	1.2	2,493.2	2,242.8	87.4	90.0	
CONAZA	65.9	65.5	-0.4	-0.6	54.2	53.8	82.2	99.2	
<b>AGRARIO</b>	<b>3,781.8</b>	<b>4,267.9</b>	<b>486.1</b>	<b>12.9</b>	<b>3,350.6</b>	<b>3,214.3</b>	<b>75.3</b>	<b>95.9</b>	
Archivo General Agrario	134.6	146.9	12.3	9.2	129.4	129.4	88.1	100.0	
Conflictos Agrarios y Obligaciones Jurídicas	448.1	591.9	143.8	32.1	560.0	558.6	94.4	99.7	
Regularización y Registro de Actos Jurídicos Agrarios	217.2	194.0	-23.1	-10.7	160.0	149.0	76.8	93.1	
Dependencia SEDATU	1,050.5	1,373.4	322.9	30.7	1,058.3	995.1	72.5	94.0	
Procuraduría Agraria	906.5	914.9	8.5	0.9	700.6	688.2	75.2	98.2	
Registro Agrario Nacional	142.8	145.6	2.8	2.0	97.8	95.0	65.2	97.1	
Tribunales Agrarios	882.2	901.1	18.9	2.1	644.4	599.0	66.5	93.0	
<b>OTROS</b>	<b>3,916.4</b>	<b>4,064.6</b>	<b>148.2</b>	<b>3.8</b>	<b>3,130.5</b>	<b>2,857.8</b>	<b>70.3</b>	<b>91.3</b>	
Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable (SNIDRUS)	172.5	174.1	1.6	0.9	168.7	166.9	95.8	98.9	
Sistema Integral para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar (SIDESCA)	12.7	12.7	0.0	0.0	12.7	9.9	78.0	78.0	
Dependencia SAGARPA	3,623.2	3,770.2	147.0	4.1	2,859.5	2,601.2	69.0	91.0	
SIAP	107.9	107.6	-0.3	-0.3	89.6	79.8	74.2	89.0	

Fuente: CEDRSSA con información de la SHCP.